

Informe Final



III Taller Regional de Aguas Transfronterizas "Lineamientos Regionales como Mecanismo para alcanzar la Cooperación en la Gestión de Aguas Transfronterizas"

23 y 24 de junio de 2021



Índice

Tabla de Abreviaturas.....	3
Introducción.....	4
Contexto.....	4
Antecedentes del proceso de Diálogo Regional Multiactor.....	5
Hacia el Establecimiento del Diálogo Regional Multiactor.....	6
La importancia de Lineamientos Regionales como punto de partida.....	7
El III Taller Regional de Aguas Transfronterizas.....	7
Objetivos.....	8
Objetivo Principal.....	8
Objetivos Específicos.....	8
Resultados Esperados.....	8
Desarrollo del Taller.....	8
Participantes.....	8
Agenda del Taller – Primer Día.....	9
Acto de Inauguración.....	9
Propósitos del Taller.....	11
Serie de Presentaciones: El Proceso hacia los Lineamientos Regionales.....	12
Serie de Presentaciones: El Contexto Actual de la Gestión de Aguas Transfronterizas.....	15
Primer Trabajo de Grupo – Acciones y recomendaciones hacia una II Evaluación de Aguas Transfronterizas.....	19
Agenda del Taller – Segundo Día.....	20
Experiencias en otras regiones sobre Lineamientos: La experiencia en los países árabes.....	21
Panel – Iniciativas en la Región Centroamericana.....	23
Lineamientos Regionales para la Gestión de Aguas Transfronterizas.....	28
Trabajo de Grupo.....	29
Conclusiones y Sigüientes Pasos.....	38
Anexos.....	40
Anexo 1: Agenda del Evento.....	40
Anexo 2: Participantes.....	42
Anexo 3: Encuesta de Evaluación.....	47
Anexo 3: Enlaces de Interés.....	50



Tabla de Abreviaturas

ADT:	Análisis de Diagnóstico Transfronterizo
AMWC:	Comisión Ministerial Árabe del Agua <i>Arab Ministerial Water Council</i>
BRIDGE:	Building River Dialogue and Governance
CCAD:	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CEPE:	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa
CESPAO:	Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental
COSUDE:	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
DRM	Diálogo Regional Multiactor
ERAM:	Estrategia Regional Ambiental Marco
GAT:	Gestión de Aguas Transfronterizas
GCF:	Fondo Verde del Clima <i>Green Climate Fund</i>
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial <i>Global Environmental Facility</i>
GIRH:	Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
GWP:	<i>Global Water Partnership</i>
GWP CAM:	<i>Global Water Partnership Centroamérica</i>
GWP MED:	<i>Global Water Partnership Mediterranean</i>
GWP TEC:	<i>Global Water Partnership – Technical Committee</i>
IW: LEARN:	<i>International Waters Learning Exchange Program</i>
km²:	Kilómetros cuadrados
MAR2R:	Manejo Integrado “De la Cuenca al Arrecife” de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano <i>Ridge-to-Reef Management of the Mesoamerican Reef</i>
MARN:	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Guatemala)
MiAmbiente*:	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Honduras)
MINAE:	Ministerio de Ambiente y Energía (Costa Rica)
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA:	Organización de Estados Americanos
ONGs:	Organizaciones no gubernamentales
PAE:	Plan de Acción Estratégica
PIDS:	Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (2016-2021)
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SADC:	Comunidad de África Meridional para el Desarrollo <i>Southern Africa Development Community</i>
SAM:	Sistema Arrecifal Mesoamericano
SICA:	Sistema de la Integración Centroamericana
SIG:	Sistema de Información Geográfica
TWAP:	Transboundary Waters Assesment Programme
UICN:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza



Introducción

Contexto

Centroamérica es una región poseedora de una gran abundancia de recursos hídricos, sin embargo, diversos factores como la distribución de la población inversamente proporcional a las áreas con mayor disponibilidad hídrica, la distribución temporal del recurso, la degradación de las cuencas, la contaminación de los cuerpos de agua y la débil gobernanza, son algunos de los factores que contribuyen a que la población centroamericana sufra limitaciones de acceso al agua y que cada vez más se manifiesten conflictos asociados a la escasez o falta de este recurso.

A lo anterior se añade el contexto global de pandemia por COVID-19 y la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos que han provocado un mayor número de pérdidas de vidas y daños a la economía; además han dejado en evidencia tanto las limitaciones que se posee a nivel de la región, como la interdependencia que existe entre los Estados y territorios ante escenarios de esta índole y la necesidad de mejorar la forma en cómo se gestionan las aguas en general; y en donde el manejo de las aguas que comparten dos o más estados y las cuencas que las contienen cobra mayor relevancia¹.

Fortalecer la cooperación para la gestión de los recursos hídricos transfronterizos entre los países de la región² constituye una oportunidad concreta para responder tanto a las metas y objetivos de desarrollo que se han planteado a nivel nacional, así como para atender demandas sociales internas y generar oportunidades económicas para su población. Sin embargo, para administrar las aguas transfronterizas adoptando la cuenca como unidad de planificación, gestión y gobernanza es necesario considerar diversos factores que tienen que ver con aspectos físicos, sociales y económicos, así como consideraciones políticas y aspectos concernientes a la soberanía de los Estados.

El éxito en este apartado requiere impulsar procesos de diálogo a nivel político y otros niveles apuntando a adoptar como uno de los principios rectores: la cooperación. Entendiendo como cooperación, cualquier acción o grupo de acciones de los estados ribereños que conduce a la gestión y desarrollo de las aguas transfronterizas para su mutua satisfacción.³

El Sistema de Integración Centroamericano (SICA), la institucionalidad regional vinculada a este tema, y especialmente la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), tiene un papel muy importante en el diseño de estrategias y políticas regionales que ayuden a avanzar gradualmente en esta materia, adoptando medidas que permitan cumplir objetivos comunes a nivel bilateral o entre más países, con beneficios claros para los estados, que los motive a iniciar y sostener la cooperación en materia de

¹ Las zonas de drenaje de las cuencas también están incluidas dentro de dicha gestión, como por ejemplo la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano, reconocida como una zona transfronteriza compartida.

² Incluidas las cuencas transfronterizas con México.

³ (Jagerskog y Zeitoun, 2009; CEPE, 2015).



aguas transfronterizas. Dichos procesos deben estar basados en el análisis de los beneficios, oportunidades, riesgos, impactos negativos de la inacción y responsabilidades, entre otros.

Es por ello, que se sugiere el establecimiento de lineamientos regionales para la gestión de aguas transfronterizas (GAT), entendiéndose como una guía, una dirección marcada por principios y prácticas generalmente aceptados por la comunidad internacional, referidos a la gestión de dicho recurso; y por principio, una razón fundamental que contribuye a comprender la temática de la cooperación y a favorecer ciertas conductas y limitar otras.

Antecedentes del proceso de Diálogo Regional Multiactor

La CCAD ha realizado la actualización de la Estrategia Regional Ambiental Marco (ERAM) para el periodo 2021-2025 y en el marco de línea estratégica de la gestión integral del recurso hídrico, ha incluido como uno de sus resultados el tener constituido y en operación un marco regional de trabajo para el manejo de los cursos de aguas internacionales, cuencas y acuíferos, lo que incluye la elaboración de lineamientos para la cooperación en aguas internacionales, con la participación de las entidades políticas e institucionales prioritarias.

En tal sentido, el proceso de diálogo ofrece una ventana de oportunidad para la identificación y ejecución de acciones que permitan avanzar en la implementación de dicho marco de trabajo, como una primera etapa para la cooperación. Global Water Partnership Centroamérica (GWP CAM) ha venido trabajando la temática de las Aguas Transfronterizas a nivel regional, principalmente a través de la gestión de conocimiento. Desarrolló e implementó, junto a otros aliados, el Programa Latinoamericano en Derecho Internacional de Aguas, el cual incluyó dos capacitaciones presenciales en la región en 2014 y 2017. En 2018, como parte del programa, GWP CAM también implementó una versión online de la capacitación en coordinación con CAP-NET.

El documento "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Centroamérica: Gestionando las Aguas Transfronterizas como Desafío Primordial" fue preparado entre 2016 y 2017 con el propósito de compartir experiencias existentes de la temática en Centroamérica. Este documento fue preparado por GWP CAM en colaboración con miembros del Comité Técnico Global de GWP (GWP TEC) y fue lanzado en la segunda capacitación en la temática realizada en Antigua, Guatemala en 2017. En 2019 se publicó el documento "Política Pública de las Aguas Transfronterizas en Centroamérica" donde se profundiza sobre el contexto de las cuencas y acuíferos de la Región, como un insumo para el proceso de Dialogo Regional Multiactor.

Ante este contexto y en respuesta a las prioridades establecidas en la ERAM y Agenda Hídrica de la CCAD, y atendiendo peticiones de los países de fomentar el diálogo alrededor de las aguas transfronterizas, la CCAD en coordinación con GWP CAM y con el apoyo del programa IW: LEARN del Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF) y Global Water Partnership Mediterráneo (GWP MED) han organizado un proceso



hacia el establecimiento de un diálogo regional, para el cuál se han desarrollado dos talleres, siendo primero el taller **“Construcción de una agenda de cooperación en aguas transfronterizas en Centroamérica”** realizado en Tegucigalpa, Honduras en 2019 y posteriormente el taller **“Entendiendo los desafíos – Planificando para la acción regional y transfronteriza”** realizado a inicios de 2020 en Tela, Honduras y al que se sumaron otros socios clave como la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE-ONU), quien tiene el Secretariado del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (conocido como Convenio del Agua) y el Proyecto “Manejo Integrado 'De la Cuenca al Arrecife' de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano” (MAR2R). Ambos eventos han contado con la participación de entre 51 y 54 representantes de los Ministerios de Ambiente, Ministerios de Relaciones Exteriores, organismos regionales, entre otros, quienes han iniciado la identificación de oportunidades y beneficios de la cooperación, como parte del proceso del Diálogo Regional Multiactor y una Comunidad de Práctica, que se espera conduzcan a acciones a nivel de cuencas transfronterizas.

Hacia el Establecimiento del Diálogo Regional Multiactor

Durante el primer taller, los participantes solicitaron a GWP, de acuerdo con las conclusiones concernientes a los siguientes pasos, el explorar oportunidades para la implementación de un diálogo regional (incluyendo a México), además de proporcionar apoyo de facilitación y soporte técnico, tanto a los países, como a la CCAD.

Se obtuvo como uno de los pasos clave a seguir el **Establecimiento de un Diálogo Regional Multiactor (DRM) como un medio para crear y sostener una Comunidad de Práctica para una mejor gestión de aguas transfronterizas**. Para esto se retoma la metodología y las experiencias positivas surgidas a partir del Dialogo Regional para la Gestión de Aguas Transfronterizas en el Sudeste de Europa y el Mediterráneo promovido por GWP MED, el cual también fue apoyado por GEF/ IW:LEARN.

El enfoque del DRM promueve la cooperación regional en la gobernanza de aguas transfronterizas a través de dos procesos principales:

- Facilitar la Gestión Sostenible de Cuencas Transfronterizas a todos los niveles fortaleciendo la capacidad de las instituciones y otras partes interesadas.
- Fomentar el inicio de procesos que procuren el fortalecimiento de la cooperación a nivel de países y cuencas.

Otro de los pasos claves detectados durante el primer taller fue la **Gestión de Conocimientos** y la brecha en la información existente respecto a la situación de las cuencas transfronterizas en Centroamérica.⁴ Es por ello por lo que previo a la realización del segundo taller en el 2020 y en coordinación con los países,

⁴ Incluidas las que se comparten con México



se inició a trabajar en el desarrollo de la I **Evaluación de Cuencas Transfronterizas en Centroamérica**, la cual está basada en el cuestionario desarrollado para la segunda evaluación de los ríos, lagos y aguas subterráneas transfronterizas en el marco del Convenio del Agua. Esto permitió recolectar datos actualizados provistos por las instancias nacionales, los cuales se han consolidado en un documento, con el propósito de apoyar a identificar brechas y oportunidades en materia de gestión de información, así como para apoyar la toma de decisiones a nivel regional y nacional.

La importancia de Lineamientos Regionales como punto de partida

El segundo taller logró reunir nuevamente a los diferentes actores relevantes en el tema tanto a nivel regional, como internacional y brindó la oportunidad de compartir los progresos realizados y los desafíos inmediatos, facilitando la coordinación de acciones conjuntas, contribuyendo a generar un ambiente de colaboración informal entre los países, lo que convierte a los talleres en el foro de referencia para avanzar hacia la cooperación en materia de aguas transfronterizas en la región.

Entre los resultados del taller se identificó la necesidad de homologar procesos de recopilación y difusión de información sobre la situación de las aguas transfronterizas siendo el cuestionario para la I Evaluación de Aguas Transfronterizas, un punto de partida en aras de una plataforma de gestión de información, la cual ha sido trabajada como parte del seguimiento al proceso de Diálogo.

Además, todos los representantes de los países coincidieron en que el objetivo principal en el proceso del DRM era el establecimiento de “principios” comunes y claros que pudieran proveer de elementos de juicio, para establecer metas comunes, evitar conflictos y fomentar la cooperación. También coincidieron en que debía existir un mecanismo de institucionalización que cuente con socios que provean apoyo técnico, siendo la ERAM de la CCAD el que se consideró más apropiado. Finalmente expresaron la importancia y necesidad de crear una propuesta de lineamientos regionales para la gestión de aguas transfronterizas, para lo cual brindaron insumos sobre los temas que deberían de abordarse como la sostenibilidad ambiental y socioeconómica, el principio de precautoriedad, entre otros. Además de solicitar el seguimiento a la implementación de la Agenda Hídrica de la CCAD y la Estrategia Regional Ambiental Marco de la CCAD, especialmente en su lineamiento de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) y aguas transfronterizas.

El III Taller Regional de Aguas Transfronterizas

El Taller Regional denominado “**Lineamientos Regionales como Mecanismo para alcanzar la Cooperación en la Gestión de Aguas Transfronterizas**” es el tercer encuentro dentro de la iniciativa para el proceso del establecimiento del DRM. El evento se llevó a cabo los días 23 y 24 de junio de 2021 bajo la modalidad virtual utilizando la plataforma Zoom.



Objetivos

Objetivo Principal

- Contribuir al establecimiento de una propuesta de Lineamientos Regionales para la gestión de las aguas transfronterizas en Centroamérica, en el marco de la ERAM y su lineamiento estratégico sobre la GIRH.

Objetivos Específicos

- Presentar los resultados de la I Evaluación de Cuencas Transfronterizas en Centroamérica.
- Socializar los resultados del 2^{do} ejercicio de presentación de informes para el indicador 6.5 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 para la región (2020-2021)
- Revisar la propuesta de Lineamientos Regionales para la Gestión de Aguas Transfronterizas.
- Promover el intercambio de experiencias entre los participantes alrededor del tema.
- Identificar los pasos a seguir en el marco del proceso de Dialogo.

Resultados Esperados

- Documento base de la I Evaluación de Cuencas Transfronterizas en Centroamérica ha sido socializado.
- Comentarios a la propuesta de Lineamientos Regionales para la Gestión de Aguas Transfronterizas han sido recibidos.
- Se ha promovido el intercambio de experiencias y conocimientos entre los participantes.
- Se han identificado los siguientes pasos dentro del marco del Dialogo Regional Multiactor (DRM).

Desarrollo del Taller

Participantes⁵

Al Taller asistieron 69 participantes⁶ provenientes de México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, en representación de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Ministerios de Ambiente, así como otras instituciones de gobierno, comisiones transfronterizas u organizaciones de cuencas, oficiales de organismos multilaterales y agencias de cooperación, académicos, ONGs trabajando en el territorio, entre otros.

⁵ Lista de participantes adjunta en el Anexo 2

⁶ Excluyendo al equipo organizador



Imagen 1 – Participantes del III Taller Regional de Aguas Transfronterizas

Agenda del Taller – Primer Día⁷

Acto de Inauguración

El acto de inauguración estuvo integrado por las siguientes autoridades:

- **Yumiko Yasuda** – Especialista en Cooperación en Aguas Transfronterizas de GWP
- **Chantal Demilecamps** – Oficial de Asuntos Ambientales de la Secretaría del Convenio del Agua de CEPE-ONU
- **Jair Urriola** – Secretario Ejecutivo de la CCAD
- **José Miguel Zeledón** – Director de Aguas del MINAE Costa Rica | Presidencia Pro tempore CCAD

La Sra. Yasuda, responsable de la temática de Aguas Transfronterizas en el secretariado global de GWP, mencionó que más del 42% de la superficie terrestre está compuesta por cuencas transfronterizas en más de 153 países lo que demuestra la importancia de la temática a nivel global. Destacó los esfuerzos de GWP en colaborar desde el nivel local, de cuencas y nacional, hasta una escala regional y global. Entre esos esfuerzos se encuentran los DRM que han demostrado su efectividad para fomentar la cooperación y que en diversas regiones han derivado en procesos y/o proyectos exitosos e integradores. También destacó que el proceso en Centroamérica, a pesar de solo contar con un par de años, ya está produciendo resultados, entre los que se encuentran la I Evaluación de Cuencas Transfronterizas y la propuesta de

⁷ Agenda del evento adjunta en el Anexo 1



Lineamientos Regionales, ambos esfuerzos como resultado del primer y segundo taller respectivamente. Finalmente comentó sobre como estos resultados servirán de base para futuras acciones entre los países.

La Sra. Demilecamps, oficial de asuntos ambientales de la secretaría del Convenio del Agua, comentó sobre la importancia socioeconómica y ambiental que tienen las aguas transfronterizas para las personas que viven en estas zonas; esta importancia es reconocida por los Estados Miembro de la Organización de las Naciones Unidas a través de la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus indicadores 6.5.1 y 6.5.2.; a nivel regional es además reconocida dentro la ERAM. También destacó que, a pesar de este reconocimiento, la región enfrenta un amplio desafío, puesto que menos del 5% de la superficie de aguas compartidas cuenta con arreglos institucionales, sin embargo, destacó los esfuerzos que realizan los países y socios estratégicos en materia de cooperación, además mencionó la anuencia del Convenio del Agua de apoyar a los países a través de la experiencia generada en su trabajo con países de todo el mundo.



Imagen 2 – Autoridades durante la inauguración

El Sr. Urriola, secretario ejecutivo de la CCAD, mencionó que los desafíos regionales se ven acrecentados por la situación actual de pandemia, además de la ocurrencia reciente de fenómenos hidrometeorológicos extremos que afectaron severamente a la región. Este contexto plantea la necesidad de un marco regional de trabajo, mismo que se ve recogido en el cuarto resultado de la línea estratégica sobre GIRH de la ERAM, que persigue la elaboración de Lineamientos Regionales para la cooperación en Aguas Internacionales. Además, destacó esfuerzos regionales como el proyecto MAR2R, que además contribuye a la línea de aguas internacionales del GEF, otro aliado en este esfuerzo. La visión del proyecto MAR2R resulta estratégica al contemplar la dinámica transfronteriza del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) y apuntar hacia la reducción de amenazas, la disminución de la contaminación y la conservación



de los ecosistemas marino-costeros; todo esto contribuye a la disponibilidad de agua dulce y la resiliencia climática. Finalmente destacó otros esfuerzos que actualmente la CCAD realiza junto a los socios estratégicos como el Diplomado sobre Gobernanza de Aguas en Centroamérica y un protocolo para descarga de aguas residuales que drenan al SAM.

El Sr. Zeledón, director de aguas del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) de Costa Rica, en representación de la presidencia pro tempore de la CCAD, mencionó la importancia de trabajar hacia el establecimiento de consensos y líneas de acción comunes, tanto entre los países, como a nivel regional. Destacó cuan relevante resulta trabajar el tema poniendo como ejemplo la exploración de acuíferos transfronterizos, que resulta de vital importancia para la planificación hídrica de los países y su gestión conjunta. También destacó lo valioso de contar con un buen número de socios estratégicos que apoyan la temática y que contribuyen a concretar los resultados hacia la cooperación.

Propósitos del Taller

Previo al inicio de las presentaciones, se realizó un ejercicio interactivo a cargo de Axel Martínez de GWP CAM, a través del cual se les consultó a los participantes sobre su asistencia a los talleres anteriores dentro del DRM, obteniendo los siguientes resultados:

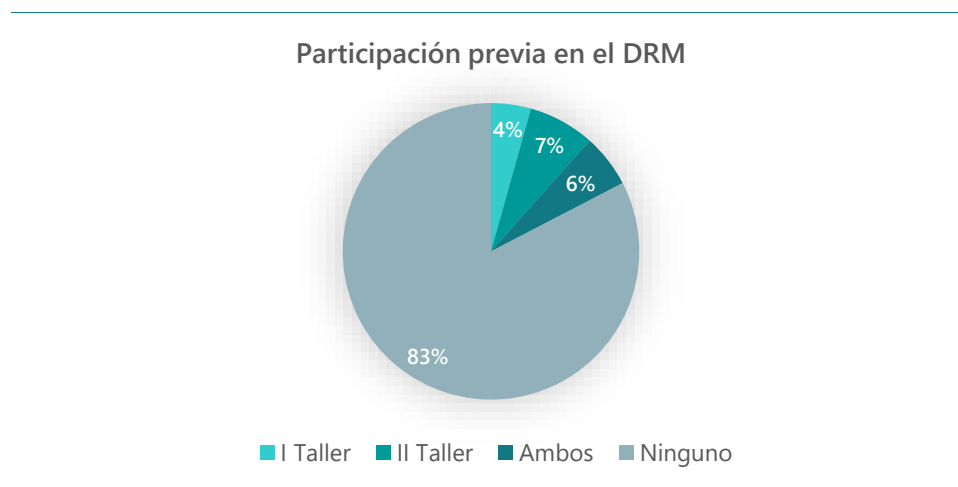


Gráfico 1 – Participación previa en el DRM

La mayoría de los participantes participaban por primera vez en el DRM por lo que se procedió a realizar un ejercicio interactivo para conocer las expectativas que tenían sobre el taller para lo que se utilizó la herramienta Poll Everywhere (PollEv). Las expectativas de los participantes giraron en torno a **Fortalecer el conocimiento sobre la Gestión de Aguas Transfronterizas (GAT)**, principalmente sobre los desafíos e iniciativas en desarrollo, así como los instrumentos existentes o en construcción y el grado de desarrollo de estos a nivel regional. **El intercambio de experiencias**, principalmente para conocer las buenas prácticas y/o lecciones aprendidas de los países en la temática para poderlo implementar en sus áreas de trabajo. **La identificación de acciones concretas de cooperación** entre los países que permitan avanzar



en la GAT de la región, entre las que destacan la búsqueda de acuerdos para el intercambio de información, la consolidación de agendas de trabajo binacional, la acción conjunta en pro de la protección de las cuencas y ecosistemas y una gobernanza fortalecida.

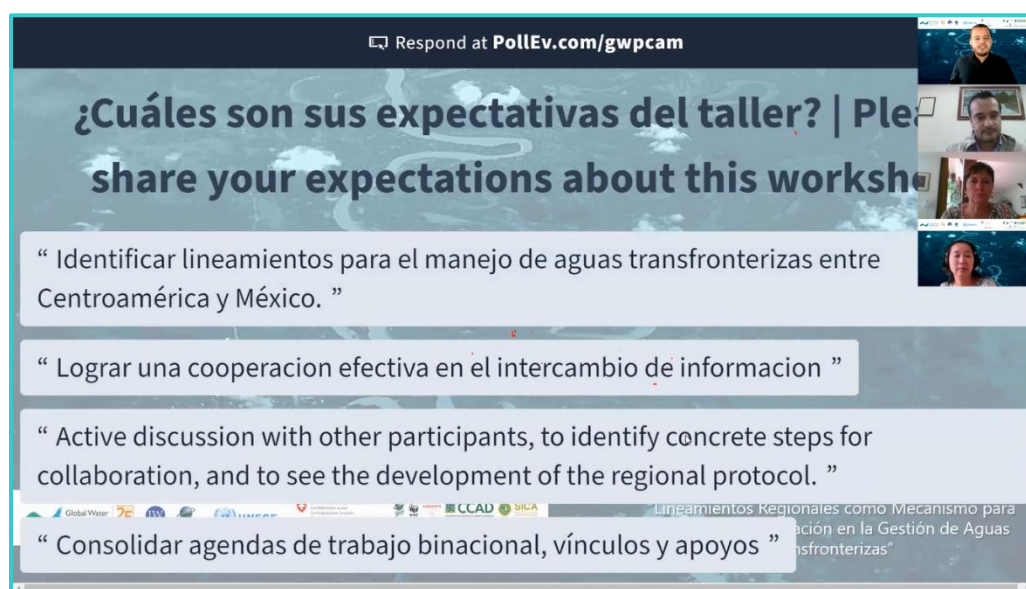


Imagen 4. Ejercicio Interactivo de PollEv.

Serie de Presentaciones: El Proceso hacia los Lineamientos Regionales

Tras el ejercicio interactivo para conocer las expectativas de los participantes, tomó la palabra Margarita Figueroa de GWP CAM, quien moderó este espacio el cual contó con una serie de presentaciones introductorias para conocer el marco regional de trabajo en torno a la GAT y el proceso que deriva en la propuesta de Lineamientos Regionales.

Antecedentes del proceso de Diálogo Regional Multiactor

Fabiola Tábora, secretaria ejecutiva de GWP CAM, realizó una presentación sobre el contexto situacional actual de la GAT y las acciones realizadas hasta la fecha en el marco del DRM, destacando los talleres previos. La presentación incluyó los desafíos identificados por el Programa de Evaluación de Aguas Transfronterizas (TWAP, por sus siglas en inglés), siendo el más crítico el de la gobernanza debido a la falta de acuerdos específicos en los ríos de la región. También desarrolló una sinopsis sobre los dos talleres regionales previos y los resultados de estos, destacando que uno de los más importantes identificados por los participantes fue la creación de Lineamientos Regionales que sirvieran como principios comunes y ayudaran a consensuar modelos comunes de gobernanza, además, los participantes expresaron que la CCAD era el mecanismo institucional más apropiado y debían ser reflejados en la ERAM, misma que se hallaba en un proceso de actualización para entonces. Además, se destacó que el proceso fue bien recibido por el Consejo de Ministros de la CCAD y este manifestó la importancia de establecer mecanismos periódicos, para lo cual la CCAD adoptó el compromiso técnico y político de dar seguimiento al proceso y reportar los resultados en los foros de alto nivel. Para finalizar su presentación, la Sra. Tábora



compartió una serie de recursos desarrollados por GWP sobre la temática y que se encuentran a la disposición de todos los participantes.



Imagen 5. Sra. Fabiola Tábor durante su presentación.

La Estrategia Regional Ambiental Marco de la CCAD

Raúl Artiga, asesor de la Secretaría Ejecutiva de la CCAD, presentó la nueva Estrategia Regional Ambiental Marco para el período 2020-2025. La ERAM consta de 5 líneas estratégicas que son: Calidad Ambiental; Bosques y Paisajes Sostenibles; Mares y Biodiversidad; Gestión de Recursos Hídricos; y Cambio Climático y Gestión del Riesgo. La presentación se enfocó específicamente en la línea estratégica de GIRH que tiene como objetivo fortalecer la gestión promoviendo la gestión y la gobernanza en el marco de la Agenda 2030 y el ODS 6; la línea estratégica cuenta además con cuatro resultados y once acciones estratégicas. Los resultados contemplan desde el fortalecimiento de los funcionarios en los países a través de una plataforma de conocimiento sobre uso sostenible de los recursos hídricos y gobernanza del agua; la protección y restauración de los ecosistemas hídricos por medio de nuevas tecnologías y la adopción de una nueva cultura del agua; también la consolidación de un sistema regional de información, evaluación y gestión de riesgos ambientales y climáticos relacionados a recursos hídricos.

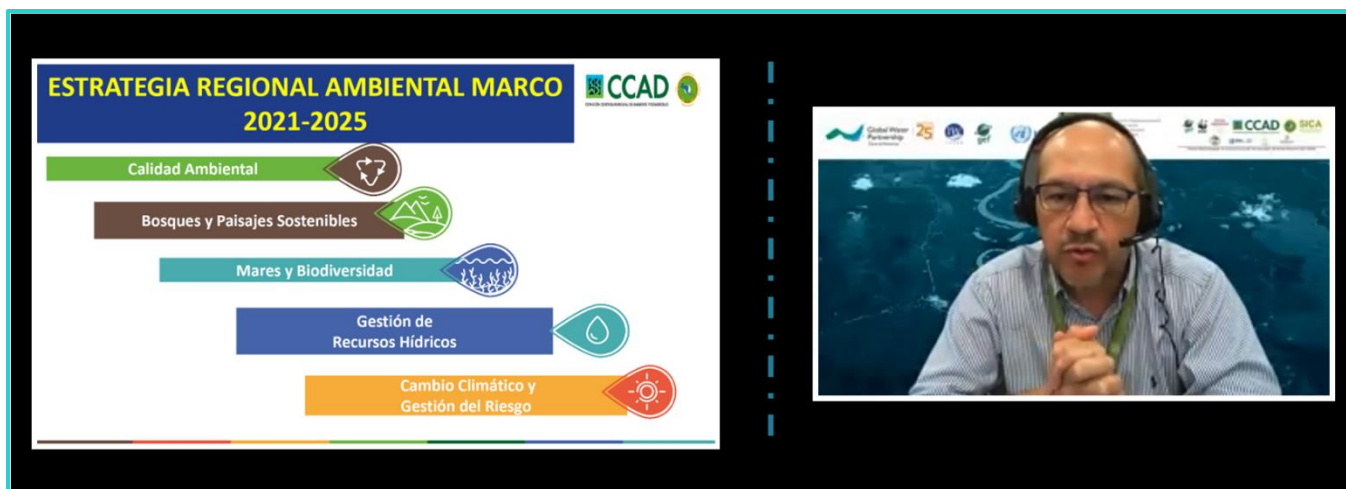


Imagen 6. Sr. Raúl Artiga durante su presentación.

Finalmente, el Sr. Artiga presentó el cuarto resultado que busca la constitución y operación de un marco regional de trabajo para el manejo de los cursos de aguas internacionales, cuencas y acuíferos transfronterizos. Este resultado contempla dos acciones estratégicas, la primera recoge los comentarios expresados por los participantes, y contempla la elaboración de los Lineamientos Regionales de forma participativa; la segunda acción se refiere a la conformación de una instancia dentro de la CCAD para la asistencia política, técnica y jurídica a programas de GAT.

Preguntas y respuestas

Los participantes consultaron a los presentadores sobre el estado de la voluntad política para ayudar a implementar las acciones del DRM, además preguntaron sobre el funcionamiento de la instancia planteada por CCAD en la ERAM y la compenetración entre los Lineamientos Regionales con las políticas internas de los países, principalmente si el país carecía de una legislación de aguas vigente. Los presentadores comentaron que el DRM cuenta con apoyo político, ya que el Consejo de Ministros de Ambiente habilitó a la CCAD para avanzar con la creación de los Lineamientos y la instancia, aunque el proceso es incipiente y hay que sensibilizar sobre el tema a otras instancias entre los países para habilitar más respaldo político. En el caso del funcionamiento de los Lineamientos y la Instancia Técnica, los presentadores comentaron que el proceso aún está en construcción y se encuentra en planificación junto a socios estratégicos con experiencia en la temática como la CEPE-ONU y GWP CAM, la instancia buscaría crear un pequeño equipo que promueva a alto nivel el llegar acuerdos entre los países para fomentar la cooperación; en el caso de los Lineamientos, es importante aclarar que estos esperan brindar una guía a los países y servir de referencia para sus procesos internos, sin alcanzar aún el grado de una política regional vinculante.



Imagen 7. Espacio de preguntas y respuestas.

Serie de Presentaciones: El Contexto Actual de la Gestión de Aguas Transfronterizas

Esta serie de presentaciones estuvo moderada por Ricardo Calles, especialista en cuencas del proyecto MAR2R, la cual contó con una serie de presentaciones sobre los resultados de las mediciones de las metas del ODS 6.5. que se llevaron a cabo en 2020 y los resultados de la I Evaluación de Cuencas Transfronterizas, esto permite conocer el estado de la cooperación en aguas transfronterizas y permite proponer acciones para avanzar en la GAT.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 – Meta 6.5.

Esta presentación se dividió en dos partes, una para cada indicador del ODS 6.5 relativo a la GIRH. Fabiola Tábora de GWP CAM, presentó una breve introducción al indicador (concepto, parámetros a medir, organismos custodios) y seguidamente los resultados del Indicador 6.5.1: **“Grado de Implementación (0-100) de la GIRH”** que se evaluó en 2020. Entre los resultados obtenidos se encontró que a nivel global, 129 países no están en ruta a lograr el ODS 6.5.1. en 2030 y se requiere redoblar los esfuerzos para lograrlo. A nivel de Centroamérica, la región obtuvo un puntaje de 30 puntos, lo que plantea un desafío importante. Este indicador mide la implementación a partir de cuatro dimensiones: Entorno Propicio; Instituciones y Participación; Instrumentos de Gestión; y Financiamiento. Todas las dimensiones contienen una pregunta relacionada a la GAT y los resultados apuntan como retos la necesidad de intercambiar información entre los países para impulsar los acuerdos, siendo, además, la financiación de la cooperación transfronteriza el mayor desafío regional.



Imagen 8. Sra. Fabiola Tábor durante su presentación.

A continuación, Chantal Demilecamps del Convenio del Agua presentó los resultados del Indicador 6.5.2: **“Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas”**. La presentación también incluyó una conceptualización del indicador, sus organismos custodios, criterios de medición y un resumen de los resultados del ejercicio realizado en 2020. De 153 países, 129 presentaron sus informes, sin embargo, solo 24 países cuentan con arreglos operativos para la totalidad de sus cuencas y acuíferos compartidos, seguido por otros 22 países que cuentan con al menos 70% de la superficie de sus aguas compartidas bajo acuerdos. En la región de Centroamérica, todos los países presentaron informes lo cual demuestra la importancia que tiene para la región, aunque los resultados reflejan que hay pocos arreglos transfronterizos, encontrándose todos los países por debajo del 10% que es un valor considerado “muy bajo”, siendo el promedio regional de 3.6.%. Sin embargo, existen procesos en curso para negociar nuevos acuerdos que se ven impulsados por esfuerzos como el DRM o el Proyecto MAR2R.

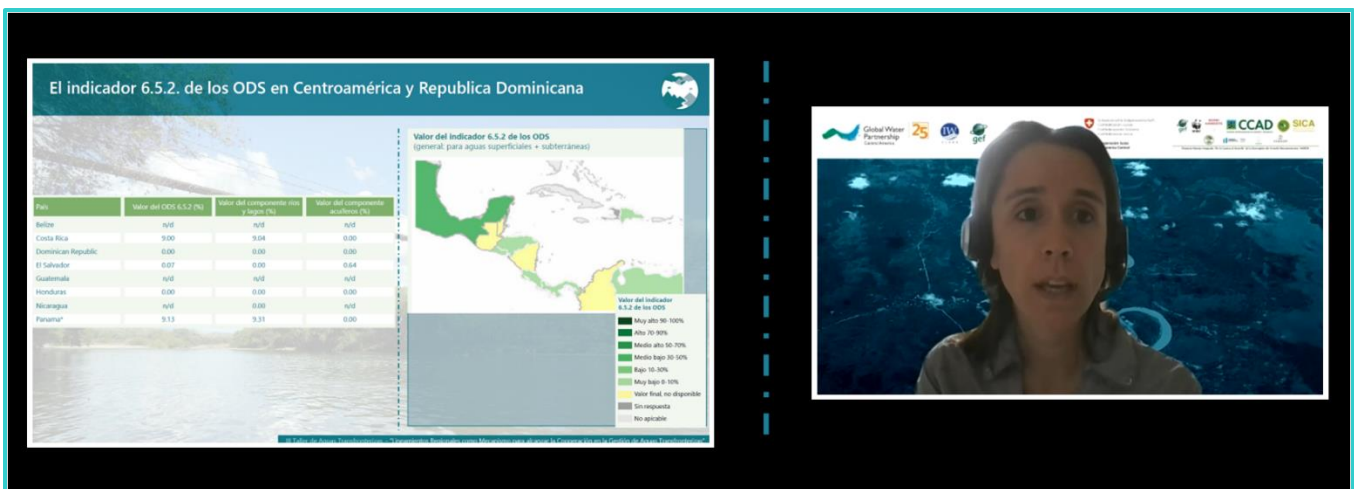


Imagen 9. Sra. Chantal Demilecamps durante su presentación.



Entre las áreas clave para acelerar el progreso en la GAT se destaca el abordaje de las brechas de información, el fortalecimiento de capacidades, el aprovechamiento de convenios mundiales sobre el agua, la movilización de la voluntad política y el abordaje de los desafíos en financiamiento. Además, existe la oportunidad de aumentar la cooperación con las agencias de Naciones Unidas, siendo el Convenio del Agua, una herramienta que podría resultar de utilidad para la región.

Preguntas y Respuestas

Entre las consultas de los participantes se mencionó las implicaciones que los Lineamientos tendrían en el tema de soberanía, particularmente para las comunidades situadas en los territorios. También se plantearon interrogantes sobre los deberes que adquieren los países aguas arriba y cómo los convenios podrían resultar beneficiosos para estos; adicionalmente hubo consultas respecto a acuerdos relativos a acuíferos. Las presentadoras comentaron que los Lineamientos toman en cuenta el concepto de soberanía de los países y ambos conceptos no son excluyentes entre sí, ya que persiguen servir como un elemento que guíe la cooperación a futuro siendo el punto de partida de negociaciones.



Imagen 10. Espacio de preguntas y respuestas.

En el caso de los convenios para países aguas arriba, se mencionaron ejemplos donde los países aguas arriba llegan a acuerdos con sus contrapartes aguas abajo para el tema de descarga de embalses, protección de ecosistemas, arreglos para la pesca, entre otros; sin embargo, esta situación es única para cada cuenca, por lo que debe ser analizada individualmente. Finalmente, para los acuíferos se mencionó que antes de poder entablar acuerdos, es necesario ampliar los estudios que permitan conocer a profundidad cómo están compuestos. También se destacó cuán importante es que los países definan sus prioridades, ya que esto facilitará la solicitud de apoyo de las agencias externas y socios estratégicos.



Resultados de la I Evaluación de Cuencas Transfronterizas en Centroamérica

Carlos Cobos, consultor para GWP Centroamérica, expuso los resultados de la I Evaluación de Cuencas Transfronterizas en Centroamérica. El proceso se llevó a cabo durante el año 2020 en el marco del II Taller Regional de Aguas Transfronterizas; se envió un cuestionario a los Ministerios de Ambiente de los países que fue respondido por seis países (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá). Los alcances de la evaluación consistieron en identificar la información con la que cuentan los países y sistematizarla, por consiguiente, se podrían identificar los vacíos de información, la estructura institucional para la gobernanza del agua en el contexto transfronterizo y mecanismos de cooperación, con el propósito de identificar acciones para reforzar la cooperación y avanzar hacia la GAT.

El proceso seguido fue una clasificación e identificación de las cuencas transfronterizas, luego la organización de estas de acuerdo con los países y cuencas específicas, la recopilación y organización de información (a partir del cuestionario), el complemento de la información con otras fuentes, la integración y análisis de la información obtenida y finalmente la preparación del documento. Los criterios utilizados para el ordenamiento y clasificación de las cuencas fue el siguiente:

Por vertiente	Golfo de México: 2 Atlántico: 10 Pacífico: 8	Por número de países involucrados	Binacionales: 17 Trinacionales: 3	Se codificaron correlativamente	De Norte a Sur De Oeste a Este
----------------------	--	--	--------------------------------------	--	-----------------------------------

Tabla 1. Criterios de ordenamiento para las cuencas en la I Evaluación de Cuencas Transfronterizas.

El cuestionario incluye cuencas compartidas con México, Belice y Colombia que no llenaron el documento como tal, por lo que se utilizaron fuentes de información complementaria. Entre otras generalidades, se privilegió el uso de la información de país, cuando se dieron diferencias entre los datos proporcionados por países ribereños se hizo un ajuste en coordinación con los países. La información fue sistematizada e incorporada en un Sistema de Información Geográfica (SIG) cuando fue posible. El texto presenta un resumen de los datos para cada cuenca.

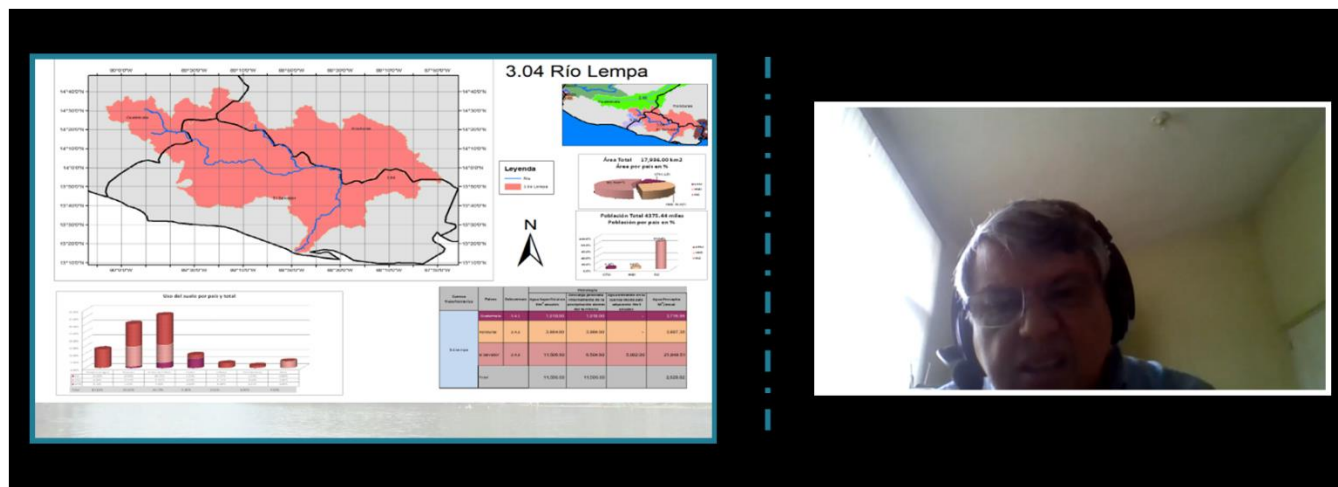


Imagen 11. Sr. Carlos Cobos durante su presentación.



Entre los hallazgos se encontró que la información es limitada, aunque los países cuentan con información física (morfología) y socioeconómica aceptable. La mayor parte de la información data del período 2010-2012, sin embargo, esta no es homogénea entre los países y existen vacíos importantes en cuanto a la información hidrológica y escenarios climáticos. Entre las recomendaciones para futuros ejercicios se plantea el seguimiento a la información provista para que exista mayor homogeneidad en los datos, además de ampliar las consultas a México, Belice y Colombia; el proceso también debería considerar la recolección de información geofísica, las extracciones y las presiones e impactos de estas, además de medidas para mitigarlas; también se recomienda el uso del Método Pfafstetter como nomenclatura común para la clasificación de las cuencas en la región (Guatemala y Nicaragua ya lo han aplicado).

Primer Trabajo de Grupo – Acciones y recomendaciones hacia una II Evaluación de Aguas Transfronterizas

Posterior a la presentación del Sr. Cobos, se dividió a los participantes en grupos de trabajo. Cada grupo discutió en torno a las siguientes preguntas generadoras:

- ¿Qué opinan sobre las recomendaciones planteadas?
- ¿Qué otras acciones recomiendan para mejorar los resultados de la evaluación?

Posteriormente, se tuvo una plenaria en la que cada grupo compartió los resultados de su discusión en grupos. Los participantes opinaron que la I Evaluación de Cuencas Transfronterizas fue un esfuerzo importante y necesario, además de que las recomendaciones fueron acertadas. Comentaron que es importante que las recomendaciones consideraran procesos multinivel, sobre todo el nivel territorial. También deben tomar en cuenta la sostenibilidad de las intervenciones en los territorios transfronterizos y las dinámicas específicas de cada cuenca, además de la importancia de verificar la información para potenciar los acercamientos entre los países.

The screenshot shows a virtual meeting interface for 'Grupo 2'. The main workspace contains a central question: 'What do you think about the recommendations made?' and 'Which other actions do you recommend to improve de results of the evaluation?'. Several sticky notes are placed around the workspace, containing recommendations such as: 'Consolidation: Issues of upstream water pollution => improve dialogue and consolidated effort', 'Involve Ministries of Foreign Affairs to assist in collaboration efforts', 'Engage NGOs in border zones in collecting water data along with Government institutions => increasing team size, making sure there is continuous communications', 'Hydrological stations => Issue of cost', 'Improve data exchange between the 2 countries', '1) Use similar equipment between the 2 countries => hydrology unit', 'Department of Environment: be in the loop, implement the recommendations, work with other stakeholders in the country', and 'Work on data exchange with Mexico'. A video call window on the right shows three participants. The interface includes navigation icons on the left and top.



Imagen 12. Participantes compartiendo resultados durante la plenaria.

Entre las acciones recomendadas para mejorar la evaluación, los participantes sugirieron que el ejercicio debería hacerse de manera periódica y con intervalos de tiempo más cortos (bianualmente) que asegure la continuidad operativa del proceso del DRM, también sería importante explorar la posibilidad de añadir a los acuíferos a la evaluación, además de otros tipos de datos al cuestionario que consideren las dinámicas territoriales, incluyan la recopilación biofísica y desagreguen la información en nuevas variables como género, comunidades autóctonas, entre otras. También es importante que la evaluación considere la definición de beneficios y responsabilidades que tendrían los países aguas arriba y aguas abajo en caso de la adhesión a acuerdos internacionales. Además, se recomendó que el proceso de la evaluación cuente con un proceso operativo, con tiempos definidos y responsables para que se cumpla de la mejor manera posible, en ese sentido se sugirió un proceso de múltiples etapas descrito a continuación:



Figura 1. Proceso propuesto para la Evaluación de Cuencas Transfronterizas.

Tras la plenaria, Fabiola Tábor de GWP realizó un breve de resumen de las actividades para dar por concluida la primera jornada de taller.

Agenda del Taller – Segundo Día

La segunda jornada arrancó con un ejercicio interactivo a través de la herramienta Poll Everywhere, a partir de lo conversado en la primera jornada, a los participantes se les consultó cómo podrían colaborar desde su ámbito de trabajo para avanzar en la GAT. Entre las respuestas se destacan la articulación de actores para desarrollar diversos procesos como capacitación técnica de un país a otro, el intercambio de experiencias en múltiples temáticas, homologación de esfuerzos, la adopción del enfoque “de la cuenca al arrecife”, la generación de información sobre calidad del agua. Todo esto para coadyuvar en la implementar acciones en los territorios, integrando a las diferentes instituciones nacionales e incidiendo a nivel político.

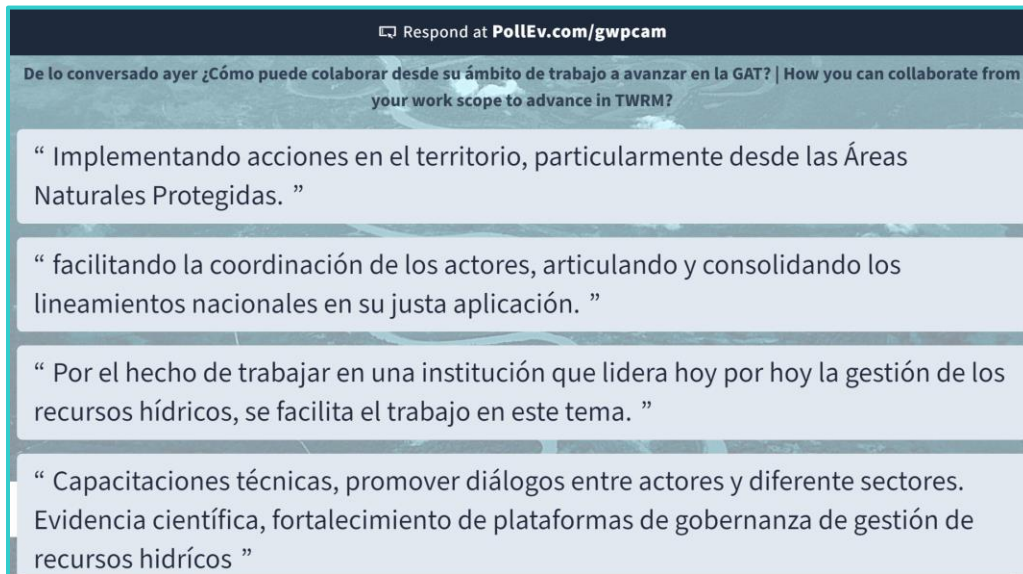


Imagen 12. Ejercicio Interactivo de PollEv.

Experiencias en otras regiones sobre Lineamientos: La experiencia en los países árabes

El primer segmento de esta jornada estuvo moderado por Chantal Demilecamps de CEPE/ONU, quien comentó brevemente sobre algunas experiencias en otras regiones sobre estrategias regionales no vinculantes hasta acuerdos regionales vinculantes, entre los ejemplos se mencionó el Protocolo Revisado de Cursos de Agua Compartidos de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC, por sus siglas en inglés) de agosto del año 2000, esta se aplica en 12 estados miembros y 15 cuencas transfronterizas; otro ejemplo fue la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea adoptada en el año 2000 que se aplica en 27 estados miembros. Las modalidades para alcanzar la cooperación quedan a discreción de los países, existe una gran variedad de mecanismos, sin embargo, todos se inspiran en el Derecho Consuetudinario del Agua.

Presentación – Experiencia de Lineamientos Regionales en para Aguas Compartidas en la Región Árabe

El Sr. Ziad Khayat de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO-ONU) realizó una presentación sobre Lineamientos Regionales para Aguas Compartidas en la Región Árabe. Comenzó estableciendo algunos paralelismos y contrastes entre Centroamérica y la Región Árabe. Entre las similitudes, alrededor del 58% de la superficie de la Región Árabe se encuentra entre cuencas o acuíferos compartidos; a excepción del Estado de las Comoras, todos los países de la Región Árabe comparten al menos un acuífero de los 40 que existen en la región, sin embargo, solo 3 acuíferos tienen arreglos de cooperación. La principal diferencia con Centroamérica es que la Región Árabe depende en gran medida de la GAT debido a la escasez de recursos hídricos, lo que históricamente se ha asociado a conflictos.

El proceso de cooperación inicia cuando en 2010, durante la Segunda Sesión del Consejo Ministerial Árabe del Agua (AMWC, por sus siglas en inglés) se emitió una resolución solicitando al Centro para



Estudios del Agua de la Liga Árabe y a la CESPAC, el apoyo de ambas entidades para la elaboración de un marco legal para aguas compartidas en la Región Árabe. Este esfuerzo se vio secundado por la Estrategia Árabe para la Seguridad Hídrica adoptada por el AMWC en 2011 y que incluía un llamado al seguimiento de estos acuerdos de cooperación transfronterizos. Las resoluciones no proveían de un punto de partida sobre el tipo de instrumento, por lo que se iniciaron discusiones para definir que mecanismo sería el más apropiado. Aunque en un inicio se apostó por un marco legal para aguas compartidas con alcance para las aguas superficiales y subterráneas, este fue modificado a petición de los países para solo incluir aguas subterráneas; esto fue revertido posteriormente por solicitud de los países para incluir ambos tipos nuevamente. Además, para 2016, los países definieron que era más apropiado pasar de un marco legal vinculante a un documento de Lineamientos Regionales para la cooperación.

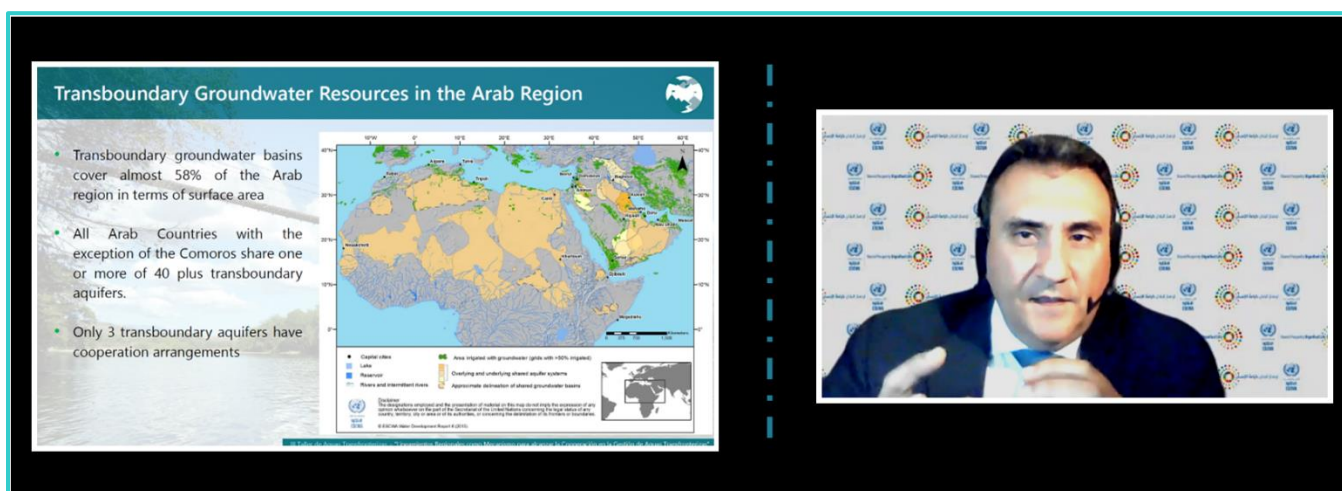


Imagen 13. Sr. Ziad Khayat durante su presentación.

Los Lineamientos partieron de algunos criterios que fueron discutidos por los países, entre estos se destaca que el instrumento tiene como objeto principal el promover la cooperación y no la designación específica de recursos; además provee de principios generales, sin embargo, el nivel de especificidad requerido para cada cuerpo de agua debe de ser contemplado específicamente en un acuerdo entre los países involucrados. Debe tomar en cuenta aquellos acuerdos existentes entre los países, además de las estructuras regionales existentes, más aún, si tienen incidencia política. Finalmente, deben estar en consonancia con algunos principios universales como la distribución equitativa y razonable y el principio de no dañar significativamente a otro Estado. El Sr. Khayat finalizó haciendo hincapié que, si bien el documento está por ser aprobado, el proceso para llegar al mismo ha resultado invaluable para la región, ya que generó atención hacia el tema de la GAT y produjo espacios para que actores pudieran dialogar de forma periódica, hecho que hubiera sido difícil de otra manera, por lo que tanto el producto, como el proceso son igual de importantes y generan valor añadido a la región.



Preguntas y respuestas

Los participantes consultaron sobre factores geopolíticos que pudieran influir en los procesos. El Sr. Khayat mencionó que la Región Árabe es particular a nivel global por la ocupación de ciertos territorios, lo que conllevó a una sección específica para reflejar esta particularidad, además de la existencia de acuerdos históricos que datan incluso antes de la creación de ciertos estados, lo que conllevó a que fueran retomados en secciones específicas de los principios. También destacó que el proceso integró a sectores que usualmente no estaban presentes en las discusiones sobre la temática.



Imagen 14. Espacio de preguntas y respuestas.

También surgieron consultas sobre el rol de las autoridades técnicas de los países en las discusiones y los beneficios que los Lineamientos Regionales tienen para los países aguas arriba. El Sr. Khayat comentó que el rol de las autoridades técnicas de agua varía según el alcance de los mandatos que estos tengan en cada país, por lo que no es un rol generalizado. En el caso de los beneficios de los países aguas arriba, comentó que en la Región Árabe existe la particularidad que muchos países aguas arriba dentro de la región, son países aguas abajo fuera de la región y viceversa. Los países vieron una oportunidad al adoptar los principios de los Lineamientos Regionales para con sus contrapartes aguas abajo, al poder negociar bajo estas mismas condiciones con sus contrapartes aguas arriba, creando un sistema de cooperación robusto.

Panel – Iniciativas en la Región Centroamericana

El panel de iniciativas regionales estuvo moderado por el Sr. Mario Escobedo, director del proyecto MAR2R, quien comentó sobre la importancia de las experiencias que ya se están aplicando en la región y cómo estas contribuyen a la elaboración de estos instrumentos en materia de GAT.



Plan Trifinio – Agenda Hídrica Trinacional de la Región Trifinio

El Sr. Eduardo Martínez de Plan Trifinio, presentó la agenda de trabajo en relación con los recursos hídricos dentro del tratado trinacional para la región del Trifinio, la cual está ubicada entre tres grandes cuencas transfronterizas como lo son las cuencas del Río Lempa, Río Motagua y Río Ulúa. Destacando la importancia que la cuenca del Río Lempa tuvo para la apertura de la agenda trinacional de la región. En el año 2017, la Comisión Trinacional del Plan Trifinio encomendó la elaboración de un Plan Maestro de la Región del Trifinio, mismo que se encuentra en elaboración, sin embargo ya se han obtenido datos significativos que permitieron definir líneas estratégicas para la agenda entre las que se encuentran: (i) la gobernabilidad y participación ciudadana; (ii) la cobertura de acceso y sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento; (iii) el manejo de los recursos naturales para la protección y recuperación de las aguas; (iv) la gestión de conocimientos sobre los recursos hídricos; (v) el aprovechamiento sostenible de las aguas; y finalmente (vi) la valoración económica, ambiental, social y cultural del agua.



Imagen 15. Sr. Eduardo Martínez durante su presentación.

Entre las actividades desarrolladas se encuentra la protección de 15 microcuencas y el manejo de 7 áreas protegidas, lo que ha permitido reforestar 4,300 hectáreas en zonas de recarga hídrica, además de 1,500 hectáreas con obras de conservación de suelo, 9,487 hectáreas de bosque conservado a través de compensación, beneficios de café mejorados para reducir la contaminación de los cuerpos de agua y la elaboración de una estrategia trinacional para la prevención y control de los incendios forestales.

Proyecto MAR2R - Planificación con enfoque transfronterizo R2R en la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano.

El Sr. Ricardo Calles, especialista en cuencas del proyecto MAR2R, presentó el proceso de planificación “de la cuenca al arrecife” o “ridge to reef” (R2R) a nivel transfronterizo en la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano, el cual posee una superficie de 464,000 km² y comprende más de 1000 km de costa, además posee la barrera de arrecifes transfronteriza más grande del mundo y una población de más de 12 millones de personas distribuidas en cuatro países (México, Belice, Guatemala y Honduras). El proyecto busca prevenir la problemática de contaminación que amenaza al SAM, para ello se está realizando un



Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) y un Plan de Acción Estratégica (PAE), este proceso busca identificar, describir y en la medida de lo posible cuantificar los problemas y/o amenazas socioambientales en la ecorregión, también busca conocer las causas y las posibles consecuencias de las amenazas (incluso más allá del plazo del proyecto). Destacó que gran parte de las cuencas transfronterizas drenan hacia el SAM y ahí radica la importancia que el proyecto MAR2R ha puesto a la GAT a través del ADT.



Imagen 16. Sr. Ricardo Calles durante su presentación.

El ADT adquiere una visión conjunta, entre la parte terrestre y el ecosistema marino-costero (enfoque R2R) el cual contempla la variable transfronteriza, un proceso ampliamente participativo el cual consta de múltiples niveles que van desde la coordinación, la consulta y validación social, la consulta y validación técnica y finalmente la validación política. Este proceso arranca a nivel de país y luego a escala a nivel regional para derivar en el plan de acción estratégica.

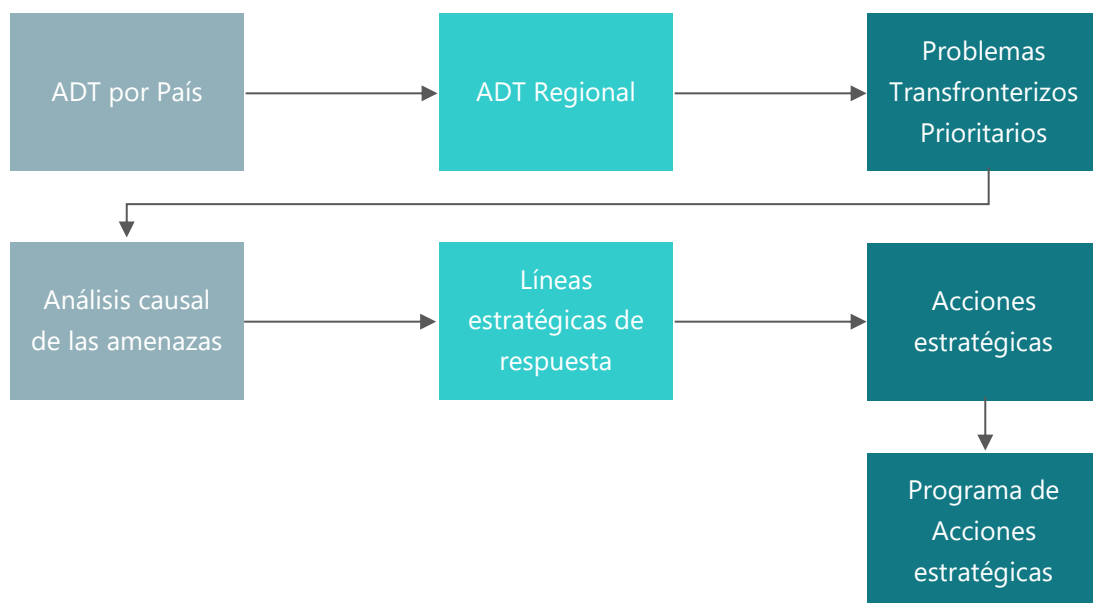




Figura 2. Proceso General del Programa de Acciones Estratégicas

UICN – Proyecto BRIDGE: Construyendo diálogos y buena gobernanza del agua

La Sra. María Pía Hernández, gerente regional del portafolio de proyectos de la oficina regional para México, Centroamérica y el Caribe, presentó la experiencia de la UICN en la aplicación del proyecto BRIDGE, el cual desde el 2011 trabaja en 14 cuencas transfronterizas distribuidas en África, Asia y Latinoamérica, con financiamiento del Programa Global de Agua de COSUDE. Actualmente el proyecto se encuentra en su IV fase y se divide en 5 líneas estratégicas fundamentales que componen la teoría del cambio, las cuales son la demostración, el aprendizaje, el diálogo, el liderazgo y el asesoramiento o apoyo.

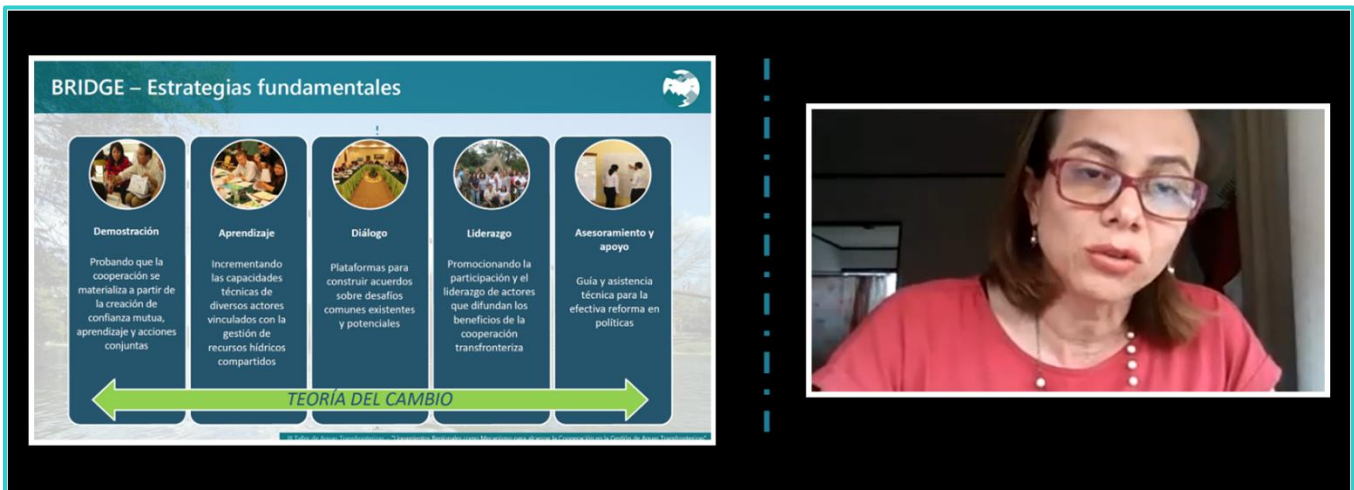


Imagen 17. Sra. María Pía Hernández durante su presentación.

Entre las acciones que el proyecto BRIDGE ha implementado en Centroamérica se encuentra el asesoramiento para el desarrollo de acuerdos locales para gestionar recursos dentro ríos transfronterizos, el desarrollo de herramientas para la gobernanza efectiva y productos de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades entre los que se destaca el primer Diplomado en Gobernanza de Aguas en Centroamérica. Se han apoyado procesos en el Río Goascorán, el Río Sixaola y el Río Coatán. Entre las lecciones aprendidas se encuentra el respetar el rol fundamental del Estado, sin descuidar los procesos generados desde las bases, además, se debe crear un ambiente de empoderamiento de los actores. Otras lecciones se refieren a la habilitación de esquemas de gobernanza asegurando la participación de múltiples actores de distintos sectores y niveles, contando con estatutos que definan roles y responsabilidades, es importante también que contengan enfoques de sostenibilidad, reducción de vulnerabilidades y equidad de género.

MiAmbiente+ (HN) – Proyecto ProRío Motagua

La Sra. Carmen Cartagena, directora general de recursos hídricos de Honduras, presentó sobre el esfuerzo binacional del ProRío Motagua. Se inicio con una breve descripción de la problemática en la cuenca del río Motagua, siendo la gestión de residuos sólidos el mayor desafío. El proyecto tiene como objetivo fortalecer los esfuerzos conjuntos entre Guatemala y Honduras para la gestión de la cuenca, cuenta con



financiamiento del GEF y es implementado por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+) por Honduras y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) por Guatemala. El área de intervención es de 17,991 km² y tendrá una duración de cinco años.



Imagen 18. Sra. Carmen Cartagena durante su presentación.

Se pretende reducir las fuentes terrestres de contaminación que perjudican los ecosistemas marino-costeros y medios de subsistencia de la población local. En Honduras se interviene en 17 municipios en los departamentos de Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara y Cortés, un área en la que viven más de medio millón de personas. En Guatemala se interviene en 95 municipios de 14 departamentos y habitan más de 4.3 millones de personas en el área de la cuenca. La estrategia contempla la participación de socios públicos, privados y de sociedad civil; adicionalmente se busca desarrollar una estrategia binacional de GIRH. Entre las acciones ejecutadas en Honduras se encuentra el saneamiento permanente de las playas, la restauración de ecosistemas ribereños, la conformación de una mesa técnica permanente para atender la problemática y la elaboración de una propuesta de ley de residuos sólidos y la Política Nacional de Humedales. En Guatemala se han instalado bardas para retención de residuos, limpieza de playas, programas de educación ambiental y la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. Entre los mayores desafíos se encuentra la firma de acuerdos y tratados bilaterales, la mejora de las condiciones sociales, ambientales y económicas de la población de la cuenca para lograr una gobernanza binacional.

Preguntas y Respuestas

Entre las consultas que los participantes realizaron, se preguntó sobre el mayor logro y el mayor desafío que han encontrado en el quehacer del Plan Trifinio. El Sr. Martínez destacó que uno de los logros es contar con la voluntad política de los tres países desde la firma del tratado, además de contar con una partida presupuestaria que permite la operación y sostenibilidad, sin embargo, también se gestionan fondos adicionales para ejecutar nuevas acciones en beneficio de los recursos naturales y la calidad de vida de las personas de la región. Uno de los mayores desafíos en la región es la movilidad entre los



habitantes de los diferentes países, ya que las normativas migratorias representan un reto para la dinámica comercial trinacional que se desarrolla en el Trifinio.

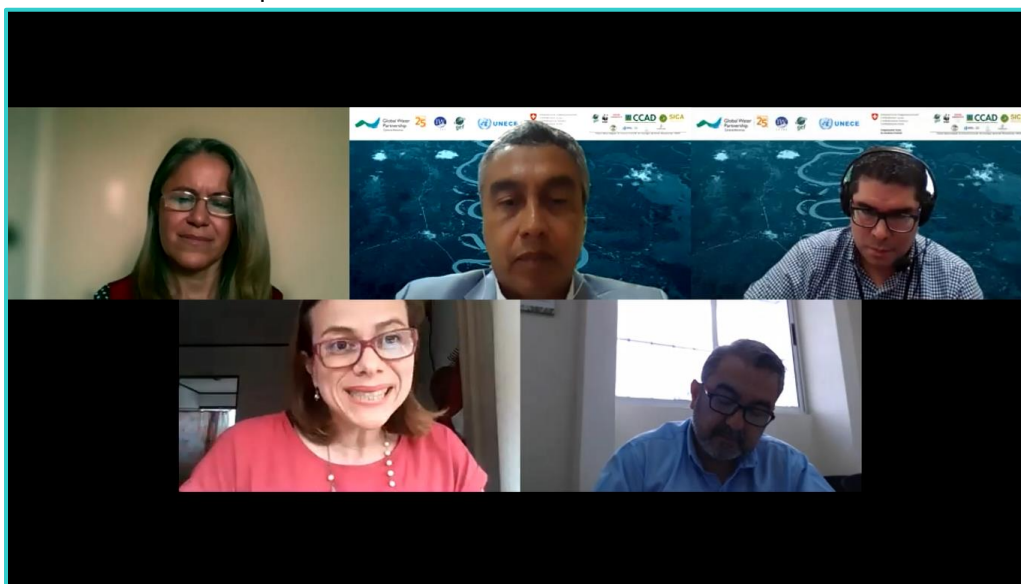


Imagen 19. Espacio de preguntas y respuestas.

Los participantes comentaron que no existe una receta única para atender los desafíos de las aguas compartidas en las zonas transfronterizas; los panelistas estuvieron de acuerdo con la afirmación, sin embargo, al unísono destacaron que si existe un desafío común de construir estructuras que faciliten la gobernanza transfronteriza y que estas estén soportadas por los Estados, por lo que es un reto lograr la incidencia política en los tomadores de decisiones a nivel nacional, ya que la cooperación local existe. También añadieron que es importante que se defina una estructura o instrumento regional que guíe los acuerdos y acciones para que estos elementos se hagan una realidad, destacando la importancia que tiene el esfuerzo del DRM hacia esta dirección y el liderazgo de la CCAD para apoyar a los países, además de contar con la ERAM, misma que ya ha sido aprobada por los ministerios de la región.

Lineamientos Regionales para la Gestión de Aguas Transfronterizas

La Sra. Elisa Colom, especialista en aguas internacionales y consultora para GWP Centroamérica, presentó la propuesta de Lineamientos Regionales para la GAT. La presentación comenzó con los antecedentes que derivaron en la propuesta, entre los que destacan los talleres previos, la ERAM, la Agenda Hídrica Centroamericana y otras políticas regionales como la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana, la Estrategia Regional de Cambio Climático, la Estrategia de Desarrollo Integral de los Territorios, entre otras. Los principios se basan de los principios del Derecho Internacional Público los cuales son:

- Deber de cooperar sobre la base de la igualdad soberana
- Integridad territorial
- Beneficio mutuo
- Buena fe
- Precautoriedad
- Equidad social
- Eficiencia económica



- Sostenibilidad ambiental
- Responsabilidades comunes pero diferenciadas.

La presentación continuó con los Lineamientos del Derecho Blando, también conocidos como “Soft Law” de los cuales también se tomaron elementos para la elaboración de los lineamientos, estos fueron la Agenda de Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la adopción de los ODS por parte de los países, también mencionó el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016-2021 de la Organización de Estados Americanos (OEA) y también se tomó en cuenta a la ERAM, siendo los Lineamientos uno de los resultados que persigue la Estrategia.



Imagen 20. Sra. Elisa Colom durante su presentación.

Finalmente se procedió a describir a detalle los Lineamientos como tal y los Principios que los fundamentan, siendo los últimos los siguientes:

1. Participación en el uso equitativo y razonable de las aguas
2. No causar daño sensible a los otros estados ribereños
3. Proteger, recuperar y conservar las aguas.
4. Corresponsabilidad
5. Mecanismos Institucionales
6. Principios Procedimentales
7. Utilizar uno/ambos instrumentos que regulan las aguas internacionales como referencia para la GAT.

Trabajo de Grupo

Los participantes fueron enviados a grupos de trabajo en los cuales pudieron discutir sobre el grado de aplicabilidad que tendrían en el contexto de la región centroamericana, tanto los lineamientos, como los principios.



	A	B	C	D	E
12			6. Impactos o limitaciones previsibles por el uso de las aguas		x
13			7. Acciones y obras necesarias para el uso conjunto de las aguas	x	
14			8. Costo de las acciones y obras, estado que las asume y mecanismo para su financiamiento conjunto	x	
15			9. Acciones y costo de conservar las aguas y para adoptar medidas conjuntas para la adaptación al cambio climático, considerando la vulnerabilidad de cada cuenca/territorio		x
16			Agregue el lineamiento que considere apropiado		
17					
18					
19			1. Cada estado tiene derecho a usar el agua, sin causar un daño sensible a otro estado	x	
20			2. Cada estado adopta medidas apropiadas y concretas para no causar daño sensible a otro estado o a las aguas		x
21		2. No causar daño sensible a los otros estados ribereños;	3. Convenir medidas para eliminar o mitigar un daño sensible, conjuntas y/o para cada estado a. Acciones de hacer o de no hacer b. Indemnización, compensación u otro	x	

Imagen 21. Participantes en plenaria compartiendo sus resultados.

También, pudieron realizar observaciones y comentarios a los lineamientos propuestos, además de proponer nuevos principios y/o lineamientos. A continuación, se pueden observar los resultados para cada grupo, los cuales fueron expuestos en plenaria:



Grupo 1 – Principios 1 y 2

¿Considera que el principio es aplicable al contexto de la región?		¿Considera que el lineamiento es aplicable al contexto de la Región?				
Principio	Lineamiento	Nada aplicable	Poco aplicable	Aplicable	Muy aplicable	Comentarios al Lineamiento
1. Participación en el uso equitativo y razonable de las aguas	Todos los estados ribereños obtienen beneficios y adquieren compromisos similares o equivalentes, claramente definidos, al suscribir acuerdo internacional. Para construir una propuesta de negociación, se recomienda considerar, como mínimo lo siguiente:			✓		<ul style="list-style-type: none"> Es importante promover el cooperar y llegar a acuerdos, para no incurrir en procesos legales. Contar con normativas internas para facilitar el cumplimiento de acuerdos a nivel transfronterizos. La debilidad institucional a nivel nacional/cuencas es un desafío para el seguimiento y aplicación de estos acuerdos. Es importante vincular a los actores locales.
	1. Factores naturales, distinguiendo claramente los cuerpos de agua y límites geográficos.			✓		<ul style="list-style-type: none"> Es necesario tener información sobre la situación de las aguas transfronterizas (incluyendo los acuíferos). Los compromisos deben ser diferenciados, cada estado es responsables de aplicar su normativa.
	2. Objetivos y metas globales y regionales.				✓	
	3. Objetivos y metas nacionales de interés público a. Necesidades sociales y económicas (Medios de vida) b. Medidas de conservación del recurso			✓		<ul style="list-style-type: none"> A nivel interno ya hay dificultades para balancear las necesidades económicas y sociales (ejemplo: minería). Podría dificultar su aplicación.
	4. Crecimiento de la Población, considerando el elemento antrópico y el impacto de sus actividades (ejemplo: contaminación).		✓			
	5. Efectos beneficiosos previsibles del uso del agua				✓	
	6. Impactos o limitaciones previsibles por el uso de las aguas			✓		
	7. Acciones y obras necesarias para el uso conjunto de las aguas		✓			
	8. Costo de las acciones y obras, estado que las asume y mecanismo para su financiamiento conjunto		✓			<ul style="list-style-type: none"> Es necesario, pera existen limitaciones presupuestarias y a nivel político/tomadores de decisión.



¿Considera que el principio es aplicable al contexto de la región?		¿Considera que el lineamiento es aplicable al contexto de la Región?				
Principio	Lineamiento	Nada aplicable	Poco aplicable	Aplicable	Muy aplicable	Comentarios al Lineamiento
	9. Acciones y costo de conservar las aguas y para adoptar medidas conjuntas para la adaptación al cambio climático, considerando la vulnerabilidad de cada cuenca/territorio.			✓		
2. No causar daño sensible a los otros estados ribereños.	1. Cada estado tiene derecho a usar el agua, sin causar un daño sensible a otro estado		✓			
	2. Cada estado adopta medidas apropiadas y concretas para no causar daño sensible a otro estado o a las aguas			✓		<ul style="list-style-type: none"> Cada Estado toma las medidas de acuerdo con las condiciones propias y que la legislación le permite (debida diligencia)
	3. Convenir medidas para eliminar o mitigar un daño sensible, conjuntas y/o para cada estado a. Acciones de hacer o de no hacer b. Indemnización, compensación u otro			✓		<ul style="list-style-type: none"> Debería ser aplicable. Se requiere tener lineamientos comunes para estimar el daño, para tener una base común de negociación/dialogo. Actualmente existen dificultades para hacerlo (ejemplo papeleras Uruguay-Argentina). Este elemento se puede considerar al existir un acuerdo específico entre países, contemplando el mecanismo a utilizar.

Principios: **Rojo:** No aplicable | **Amarillo:** Es posible, requiere análisis | **Verde:** Aplicable

**Este color indica que son agregados por los participantes

Grupo 2 – Principios 3 y 4

¿Considera que el principio es aplicable al contexto de la región?		¿Considera que el lineamiento es aplicable al contexto de la Región?				
Principio	Lineamiento	Nada aplicable	Poco aplicable	Aplicable	Muy aplicable	Comentarios al Lineamiento
3. Proteger, recuperar y conservar las aguas.	1. Fuentes y ecosistemas de agua dulce superficial			✓		<ul style="list-style-type: none"> Es muy importante, pero se dificulta por la falta de datos, se debería priorizar, de momento, las aguas superficiales. La prioridad en este apartado es generar la información. Algunos países no tienen certeza si sus acuíferos son transfronterizos. A pesar de la escasez de datos, es importante contar con guías con elementos básicos de negociación
	2. Acuíferos transfronterizos			✓		



¿Considera que el principio es aplicable al contexto de la región?		¿Considera que el lineamiento es aplicable al contexto de la Región?					
Principio	Lineamiento	Nada aplicable	Poco aplicable	Aplicable	Muy aplicable	Comentarios al Lineamiento	
	3. Medidas comunes y/o conjuntas para evitar la alteración nociva de la calidad del agua				✓	<ul style="list-style-type: none"> Es importante contar con la información del país ribereño en cuanto a su monitoreo, para establecer las medidas conjuntas. Este lineamiento se podría adherir al lineamiento siguiente (4), ya que este integra la calidad del agua. 	
	4. Medidas comunes y/o conjuntas para el control, prevención y reducción de la contaminación (incluye cambios en la morfología, cambios más significativos):					<ul style="list-style-type: none"> Existen protocolos como el Acuerdo de Cartagena que provee de buenos elementos para impulsar el lineamiento, además de contar con extensas normativas en la temática. (Solo para la zona del Mar Caribe). Revisar si existen instrumentos similares para el Océano Pacífico. Se requiere un análisis más a profundidad, tomando en cuenta el enfoque R2R 	
	a. Para evitar o remediar daños a la salud de las personas				✓		
	b. Para evitar o remediar un daño sensible al agua Para evitar o remediar daños al ambiente c. Para evitar o remediar daños a la biodiversidad						
	5. Medidas comunes y/o conjuntas para fijar objetivos y criterios de calidad					✓	<ul style="list-style-type: none"> Especificar cuál sería el concepto de "calidad". Se considera incluido en el lineamiento anterior
	6. Listas de sustancias prohibidas o de empleo limitado					✓	<ul style="list-style-type: none"> Existen protocolos internacionales que manejan este tema (Protocolo de Dinamarca)
	7. Lista de especies exóticas prohibidas					✓	<ul style="list-style-type: none"> Existen algunas organizaciones que monitorean la introducción del "Pez Diablo", sería importante conocer sus experiencias. Examinar la Convención CITES para ver si existen lineamientos aplicables.
	8. Uso de suelo (prevención de la deforestación)				✓		
	9. Lineamientos acerca del ordenamiento territorial				✓		
4. Corresponsabilidad	1. Determinar cómo cada estado ribereño contribuye al buen funcionamiento del ecosistema, definiendo y valorando cada uno de los aportes, distinguiendo la posición geográfica de aguas arriba y aguas abajo, en relación con los beneficios y limitaciones que el acuerdo entraña para cada uno de los estados.		✓				
	2. Lineamiento sobre la corresponsabilidad en cuanto a comunicación las acciones conjuntas.			✓			



¿Considera que el principio es aplicable al contexto de la región?		¿Considera que el lineamiento es aplicable al contexto de la Región?				
Principio	Lineamiento	Nada aplicable	Poco aplicable	Aplicable	Muy aplicable	Comentarios al Lineamiento
	Lineamiento que tome en cuenta otros fenómenos comunes a los países como el C. Climático		✓			

Principios: **Rojo**: No aplicable | **Amarillo**: Es posible, requiere análisis | **Verde**: Aplicable

**Este color indica que son agregados por los participantes

Grupo 3 – Principios 6 y 7

¿Considera que el principio es aplicable al contexto de la región?		¿Considera que el lineamiento es aplicable al contexto de la Región?				
Principio	Lineamiento	Nada aplicable	Poco aplicable	Aplicable	Muy aplicable	Comentarios al Lineamiento
6. Principios Procedimentales	1. Intercambio regular de datos e información			✓		<ul style="list-style-type: none"> • Detallar los datos que se necesitan compartir y cuál es la información que las organizaciones compartirían. • Difícilmente aplicable en algunos países porque no se cuenta con todos los datos • Definir con que instancias se pueden compartir (universidades, organizaciones) • El cambio de funcionarios gubernamentales podría ser un desafío • No es solo compartir una base de datos, sino darle un sentido. Analizar si los datos tienen contradicción, • Importante identificar puntos focales en el intercambio e interpretación. • ¿Qué se entiende con regular? ¿Frecuencia?
	2. Informar al otro estado sobre medidas proyectadas para considerar y negociar cómo abordar los posibles daños sensibles			✓		<ul style="list-style-type: none"> • Algunos opinan que no es aplicable, pues presupone una decisión unilateral de una acción que sí podrá afectar • Informar antes que la medida sea aplicada. • Se propone trasladar a consulta previa proyectos. • A qué nivel serían esos avisos, cual es el criterio de aviso. • Medir los daños sensibles, habría que definirlo con precisión.



¿Considera que el principio es aplicable al contexto de la región?		¿Considera que el lineamiento es aplicable al contexto de la Región?				Comentarios al Lineamiento	
Principio	Lineamiento	Nada aplicable	Poco aplicable	Aplicable	Muy aplicable		
	3. En caso de urgencia, el estado informa con posterioridad a la adopción de medidas		✓			<ul style="list-style-type: none"> Mala práctica de planificación: tomar medida e informar no es correcto, lo correcto sería informar anteriormente y con posterioridad no es lo óptimo. Existe cierta contradicción con el lineamiento 2, se podría interpretar que no hay que informar previamente. Muchos en el grupo opinaron que si es aplicable. 	
	4. Notificar medidas proyectadas que puedan causar un efecto perjudicial, antes de ejecutarlas,	✓				<ul style="list-style-type: none"> No aplicable ya que la idea es evitar la implementación de medidas dañinas. ¿Cuál es la diferencia entre los lineamientos 2 y 4? (informar y notificar). Lineamiento 4 sería aplicable solo si se cambia a consultas previas. Si se tiene una consecuencia para otra parte. ¿Cómo se va realizar una acción que va perjudicar otro estado? Si una acción va a causar un daño, entonces no hay que realizarla. 	
	5. Considerar la participación pública en la planificación de acción a nivel transfronterizo				✓		
	6. Establecer un mecanismo institucional a nivel de cuenca				✓	<ul style="list-style-type: none"> Solamente a través de un mecanismo de cooperación bilateral. En Guatemala no sería factible. 	
	7. Proveer la información disponible para evaluar posibles efectos perjudiciales					✓	<ul style="list-style-type: none"> Se refiere a medidas o al estado del río. Es aplicable al Lineamiento 1, mejor previo a saber lo que se va a hacer. ¿De qué manera se puede hacer llegar la información? Se ve necesario, pero hay que considerar propiedad de datos. Desde los gobiernos, ¿Qué información se puede compartir?
	8. Plan de gestión, con una visión compartida y un plan de desarrollo.				✓		<ul style="list-style-type: none"> Para algunos no aplicable, para otros se comenta que ya se cuenta con un plan, pero no transfronterizo. Implica celebración de tratados o convenios.
7. Utilizar uno/ambos instrumentos que regulan las aguas internacionales como referencia para la GAT.	1. Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales			✓		<ul style="list-style-type: none"> Algunos opinan que nada aplicable porque ningún Estado es parte 	



¿Considera que el principio es aplicable al contexto de la región?		¿Considera que el lineamiento es aplicable al contexto de la Región?				
Principio	Lineamiento	Nada aplicable	Poco aplicable	Aplicable	Muy aplicable	Comentarios al Lineamiento
	2. Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación			✓		
	3. Artículos sobre el manejo de aguas subterráneas					<ul style="list-style-type: none"> • Bien la regulación de aguas subterráneas como marcos de referencia y consulta. • En la CONAGUA (MX) se cuenta con Comités de Aguas Subterráneas
Mecanismo Institucional						
En seguimiento a los resultados del II Taller, el organismo se propone que la instancia que asuma la responsabilidad de aplicar y dar seguimiento a los lineamientos sea la CCAD		Los participantes están de acuerdo con que la institución sea la CCAD.				

Principios: **Rojo:** No aplicable | **Amarillo:** Es posible, requiere análisis | **Verde:** Aplicable

****Este color indica que son agregados por los participantes**

Durante este espacio también se les consultó a los participantes sobre el alcance que Los Lineamientos debían tener. Si se limitaban a las aguas superficiales, a las aguas subterráneas, o a ambos tipos, obteniéndose los siguientes resultados:

¿Cuál debería ser el alcance de los Lineamientos?

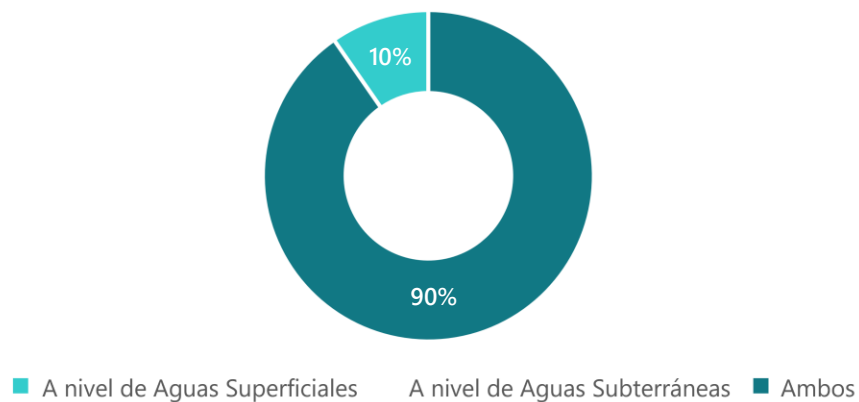


Gráfico 2 – Alcance de los Lineamientos Regionales



Tras la plenaria, se realizó un ejercicio interactivo utilizando la herramienta Poll Everywhere, en la que se les consultó a los participantes sobre cuáles serían los siguientes pasos para concretar la propuesta de Lineamientos Regionales, a continuación, se presentan las respuestas de los participantes:

- *Capacitar a nivel país sobre este pensamiento transfronterizo, o bien, encuentros específicos entre países.*
- *Combinar uso del agua con influencia del cambio climático.*
- *Compartir enfoques planteados para análisis regional.*
- *Compartir la propuesta para incorporar insumos*
- *Compartir un resumen de la discusión, mayormente con enfoque a la elaboración de lineamientos, e invitar a realizar comentarios.*
- *Concretizar legislación y operativizar acciones.*
- *Conforme nuestra legislación, no pueden adoptarse lineamientos a nivel regional.*
- *Consolidar información a nivel de las regiones y establecer cuáles son las directrices para el mejor manejo del agua.*
- *Definir un programa o plan con tiempo y responsables para la continuidad de estos esfuerzos.*
- *Divulgación.*
- *En general creo que el taller fue muy rico, necesitamos mayores esfuerzos como este.*
- *Enviar la propuesta de lineamientos a las autoridades de cada país, para revisión en este caso, principalmente Ministerios de Ambiente y Cancillería.*
- *Es sugerible dar continuidad a este taller.*
- *Involucrar a las personas encargadas de la toma de decisión.*
- *Involucrar actores claves de cada país.*
- *Involucrar a más actores y tomadores de decisiones.*
- *Keep doing these workshops.*
- *La coordinación entre países y grupos promotores.*
- *La presentación de derecho público internacional fue muy buena, necesitamos más del tema.*
- *Lograr recopilar avances en cuanto a resultados de gestiones del tratamiento del agua.*
- *Operativización.*
- *Preparar una línea base teórica-conceptual y jurídica para definir la ruta a seguir, compartir la información con todos los actores y proponer acciones con sus responsables y plazos.*
- *Profundizar en el análisis de lineamientos para mejorar su redacción y añadir otros.*
- *Realizar reuniones entre los países.*
- *Realizar reuniones/talleres de coordinación con los todos actores, países, comunidades, sociedad civil, etc.*
- *Sería interesante que en un siguiente taller participaran encargados del sector político como alguien de cancillería o algún abogado que trabaje en el tema para no tener solo el sesgo de la parte técnica.*
- *Sería prudente realizar un taller similar, pero a una escala menor para poder aterrizar ideas específicas.*
- *Socializar los resultados de este taller.*



Raúl Artiga de CCAD cerró el evento destacando la importancia que tiene para la Secretaría Ejecutiva el tener un grupo de actores y sectores interesados en dinamizar la agenda de GAT, siendo el taller un esfuerzo que permitió ratificar el interés regional para desarrollar mecanismos e instrumentos que permitan avanzar para atender este desafío. El DRM puede potenciar soluciones de desarrollo y favorecer a una conectividad regional más fluida en aras de hacer efectiva la integración centroamericana. También confirmó el compromiso de CCAD de apoyar la agenda y para continuar en el esfuerzo, se constituirá un grupo de trabajo de asistencia técnica regional junto a los socios estratégicos para apoyar a los países y generar la confianza necesaria para instrumentalizar la cooperación bilateral y trilateral, usando como referencia los Lineamientos Regionales y harán incidencia con los ministros para incidir a nivel de cada país. Finalmente agradeció a los participantes el compromiso, la perseverancia y los aportes brindados a lo largo del taller.



Imagen 23. Raúl Artiga brindando las palabras de cierre.



Anexos

Anexo 1: Agenda del Evento

Primer Día - 23 de junio de 2021

Hora	Actividad	Responsable
09:00 - 09:15	ACTO DE INAUGURACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Yumiko Yasuda, GWP - Chantal Demilecamps, CEPE/ONU - Jair Urriola, CCAD - José Miguel Zeledón, MINAE Costa Rica (presidencia pro-tempore CCAD) 	Modera: Gandhi Montoya, CCAD
<i>Modera: Margarita Figueroa, GWP CAM</i>		
09:15 - 09:30	PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	GWP CAM
09:30 - 09:45	PRESENTACIÓN - Antecedentes del proceso de Dialogo	Fabiola Tábora, GWP CAM
09:45 - 10:00	PRESENTACIÓN - Estrategia Regional Ambiental Marco (ERAM 2020-2025)	Raúl Artiga, CCAD
10:00 - 10:15	Q&A	GWP CAM
10:15 - 10:25	RECESO	
<i>Modera: Ricardo Calles-MAR2R/CCAD</i>		
10:25 - 10:45	PRESENTACIÓN: Resultados evaluación sobre la meta 6.5 de los ODS	Fabiola Tábora, GWP CAM Chantal Demilecamps, CEPE
10:45 - 10:55	Q&A	GWP CAM
10:55 - 11:15	PRESENTACIÓN - Resultados de I Evaluación de Cuencas Transfronterizas en Centroamérica	Carlos Cobos, Consultor GWP
11:15 - 11:40	TRABAJO EN GRUPOS	Participantes
11:40 - 12:00	PLENARIA	
CIERRE DEL DÍA		



Segundo Día - 24 de junio de 2021

Hora	Actividad	Responsable
09:00 - 09:20	PANEL - Experiencias en otras regiones sobre Lineamientos -Experiencias en los países árabes Ziad Khayat, CESPAP	Modera: Chantal Demilecamps, CEPE/ONU
09:20 - 09:30	Q&A	
09:30 - 10:00	PANEL - Iniciativas en la Región -Agenda Hídrica de la Región Trifinio Eduardo Martínez, Plan Trifinio -Planificación con enfoque transfronterizo R2R en la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano Ricardo Calles, MAR2R -BRIDGE Construyendo Diálogos y Buena Gobernanza del Agua María Pía Hernández, UICN -Proyecto Pro-Río Motagua Carmen Cartagena, MiAmbiente+ HN	Modera: Mario Escobedo, MAR2R/CCAD
10:00 - 10:10	Q&A	GWP CAM
10:10 - 10:20	RECESO	
	<i>Modera: Fabiola Tábor, GWP CAM</i>	
10:20 - 10:40	EXPOSICIÓN. Lineamientos Regionales para la Gestión de Aguas Transfronterizas	Elisa Colom, consultora GWP
10:40 - 11:20	TRABAJO DE GRUPOS	Participantes
11:20 - 11:50	PLENARIA	
11:50 - 12:00	CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS	Fabiola Tábor, GWP
	CIERRE DEL EVENTO	CCAD



Anexo 2: Participantes

Participantes

#	Nombre	Cargo	Género	Institución	País
1	Celi Cho	Environmental Officer	F	Ministry of Forestry, Fisheries and Sustainable Development Department of the Environment	Belize
2	Christie Vernon	Environmental Technician	F	Ministry of Forestry, Fisheries and Sustainable Development Department of the Environment	Belize
3	Cindy Cunil	Ozone Officer Assistant - National Ozone Unit	F	Ministry of Forestry, Fisheries and Sustainable Development Department of the Environment	Belize
4	Edgar Ek	Deputy Chief - Environmental Officer	M	Ministry of Forestry, Fisheries and Sustainable Development Department of the Environment	Belize
5	Mairon Muñoz	Intern	M	Ministry of Forestry, Fisheries and Sustainable Development Department of the Environment	Belize
6	Shanee Rhaburn	Environmental Technician	F	Ministry of Forestry, Fisheries and Sustainable Development Department of the Environment	Belize
7	Stacey Alpuche	Technical officer	F	Ministry of Forestry, Fisheries and Sustainable Development Department of the Environment	Belize
8	Ycenia Azueta	Environmental Technician	F	Ministry of Forestry, Fisheries and Sustainable Development Department of the Environment	Belize
9	Vivian Ramnarace	Fisheries Officer - Fisheries Department	F	Ministry of Forestry, Fisheries and Sustainable Development Fisheries Department	Belize
10	Julio Montes de Oca	Asesor en Políticas	M	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH	Costa Rica
11	Gilberth Molina	Coordinador Regional - Caribe	M	Ministerio de Ambiente y Energía Dirección de Agua	Costa Rica
12	José Miguel Zeledón	Director de Agua	M	Ministerio de Ambiente y Energía Dirección de Agua	Costa Rica
13	Luis Carlos Martínez	Asesor	M	Ministerio de Ambiente y Energía Dirección de Agua	Costa Rica



“Lineamientos Regionales como Mecanismo para alcanzar la Cooperación en la Gestión de Aguas”

#	Nombre	Cargo	Género	Institución	País
14	Óscar Méndez	Jefe de Cooperación Bilateral Secretario Ejecutivo - Convenio (Costa Rica)	M	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá	Costa Rica
15	Esteban Penrod	Embajador - Asesor de la Dirección de Cooperación	M	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Costa Rica
16	Pedro Moreo Mir	Coordinador - GEF CRW+	M	Organización de Estados Americanos	Costa Rica
17	Ernesto Steinvorh	Oficial de Proyecto - BRIDGE	M	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	Costa Rica
18	María Hernández	Gerente Regional - Portafolio de Proyectos ORMACC	F	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	Costa Rica
19	Leonidas Pérez	Presidente	M	Asociación de Cuencas del Golfo de Fonseca	El Salvador
20	Alexander Gil	Dirección de Seguridad Hídrica	M	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	El Salvador
21	Sol Muñoz	Técnica - Suelos y Recursos Hídricos	F	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	El Salvador
22	Carlos Landaverde	Asesor Jurídico	M	Ministerio de Relaciones Exteriores	El Salvador
23	Felipe Ronquillo	Director - Asuntos Limítrofes y Fronterizos	F	Ministerio de Relaciones Exteriores	El Salvador
24	Teresa Blanco	Jefe - Asuntos Marítimos	F	Ministerio de Relaciones Exteriores	El Salvador
25	Eduardo Martínez	Asesor Institucional y de Cooperación	M	Comisión Trinacional del Plan Trifinio	Guatemala
26	Neftalí Calel	Asesor Técnico en Gestión del Agua - Programa ADÁPTATE	M	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH	Guatemala
27	Sonia Solís	Oficial de Agua Dulce	F	Fondo Mundial para la Naturaleza	Guatemala
28	Rudy Méndez	Coordinador	M	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Guatemala
29	Miguel Bermejo	Asesor Jurídico	M	Ministerio de Relaciones Exteriores	Guatemala
30	Mirna Alvarado	Primer Secretario	F	Ministerio de Relaciones Exteriores	Guatemala
31	José Miguel Ruiz	Coordinador	M	Programa de Gestión Comunitaria de Cuencas - nuestra cuenca Goascorán	Honduras
32	Kessel Rosales	Coordinador Proyecto - ProRío Motagua	M	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	Honduras
33	Miguel Hernández	Asesor Ministerial	M	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	Honduras
34	Carmen Cartagena	Directora General de Recursos Hídricos	F	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Dirección General de Recursos Hídricos	Honduras
35	Marta Elena Ulate	Digitalizador cartográfico	F	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	Honduras
36	Ziad Khayat	Economic Affairs Officer	M	United Nations Economic and Social Commission for Western Asia	Líbano
37	Nancy Maffiodo	Coordinadora de Gobernanza Hídrica	F	Centinelas del Agua, A.C.	México
38	Zaín Canul	Gerente Operativo	M	Comisión de Cuenca del Río Hondo	México



#	Nombre	Cargo	Género	Institución	País
39	Christian Alva	Consultor	M	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegida	México
40	Denisse Ángeles	Encargada de Dirección RB Banco Chinchorro	F	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegida	México
41	Irving Chávez	Profesional Ejecutivo RB Banco Chinchorro	M	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegida	México
42	José Juan Domínguez	Director de Área RB Caribe Mexicano	M	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegida	México
43	María Elena García	Subdirectora RB Caribe Mexicano	F	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegida	México
44	Naomi Valdés	Prestador de Servicio Social	F	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegida	México
45	Yoali López	Asesora	N/B	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegida	México
46	Benjamín Jimenes	Subgerente de Cooperación Internacional	M	Comisión Nacional del Agua	México
47	Guillermo Gutiérrez	Jefe de Proyecto	M	Comisión Nacional del Agua	México
48	Juan Ramón Díaz	Subdirector de Consejos de Cuenca	M	Comisión Nacional del Agua	México
49	Nohemí Flores	TS en Cooperación Internacional	F	Comisión Nacional del Agua	México
50	Silvia Chávez	Gerente de Cooperación Internacional	F	Comisión Nacional del Agua	México
51	Teresa Álvarez Legorreta	Investigadora	F	El Colegio de la Frontera Sur	México
52	Marla Guerrero	Coordinadora Estatal - Campeche	F	Fondo para la Paz IAP	México
53	Oseas Gómez	Subdirector - Planeación y Desarrollo Social	M	Honorable Ayuntamiento de Calakmul	México
54	Yaxibi Flores	Directora - Medio Ambiente	F	Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco	México
55	Susana Ortega	Tecnólogo	F	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	México
56	Efraín Villanueva	Secretario de Estado	M	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo	México
57	Bárbara Urtaza	Subdirectora - Cambio Climático y Cooperación Bilateral	F	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	México
58	Daniela Hernández	Jefe de Departamento	F	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	México
59	Isaura Rivera	Enlace de Cooperación Bilateral	F	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	México
60	Jorge Berzunza	Director	M	Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático de Campeche	México
61	Carlos Muñoz	Encargado de Proyectos	M	Tsukan Asociación Civil	México
62	Ineke De Groot	Asesora Enlace Nicaragua/Centroamérica	F	Dutch Water Authorities	Nicaragua
63	Brenda Brenes	Directora Dirección de Monitoreo, Vigilancia y Control	F	Instituto Nicaragüense De La Pesca Y Acuicultura	Nicaragua
64	Elba Segura	Analista - Área de Medio Ambiente	F	Instituto Nicaragüense De La Pesca Y Acuicultura	Nicaragua
65	Roberto Chacón	Asesor Legal - Dirección Superior	M	Instituto Nicaragüense De La Pesca Y Acuicultura	Nicaragua
66	Carlos Alfredo Juárez	Especialista Cambio Climático y Recursos Hídricos	M	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales	Nicaragua



#	Nombre	Cargo	Género	Institución	País
67	Emet Herrera	Técnica - Recursos Hidricos	F	Ministerio de Ambiente	Panamá
68	Kelly Castrejo	Pasante	F	Ministerio de Ambiente	Panamá
69	Ana Calderón	Asesora de Cambio Climatico	F	Ministerio de Relaciones Exteriores	Panamá

Equipo Organizador

#	Nombre	Cargo	Género	Institución	País
1	Andrea Salazar	Asistente Técnico - Iniciativa AFOLU	F	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	El Salvador
2	Cristina Castillo	Consultora	F	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	El Salvador
3	Gandhi Montoya	Oficial de Comunicaciones	M	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	El Salvador
4	Jair Urriola	Secretario Ejecutivo	M	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	El Salvador
5	Otty Ramos	Técnico Ambiental	F	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	El Salvador
6	Raúl Artiga	Asesor Técnico - Secretaría Ejecutiva	M	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	El Salvador
7	Sara Oppenheimer	Programme Specialist	F	Global Water Partnership	Suecia
8	Yumiko Yasuda	Senior Network & Transboundary Water Cooperation Specialist	F	Global Water Partnership	Suecia
9	Fabiola Tábora	Secretaria Ejecutiva	F	Global Water Partnership Centroamérica	Honduras
10	Carlos Martínez	Programme Manager SDG 6 LAC	M	Global Water Partnership Centroamérica	Honduras
11	Axel Martínez Nieto	Asistente Técnico	M	Global Water Partnership Centroamérica	Nicaragua
12	Margarita Figueroa	Oficial de Comunicaciones	F	Global Water Partnership Centroamérica	Honduras
13	Dunia García	Asistente Administrativo	F	Global Water Partnership Centroamérica	Honduras
14	Elisa Colom	Consultora	F	Global Water Partnership Centroamérica	Guatemala
15	Carlos Cobos	Consultor	M	Global Water Partnership Centroamérica	Guatemala
16	Mario Escobedo	Director Proyecto	M	Proyecto Manejo Integrado de la Cuenca al Arrecife de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	El Salvador
17	Ricardo Calles	Especialista GIRH	M	Proyecto Manejo Integrado de la Cuenca al Arrecife de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	El Salvador
18	Sandra Serrano	Oficial de Comunicaciones	F	Proyecto Manejo Integrado de la Cuenca al Arrecife de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	El Salvador

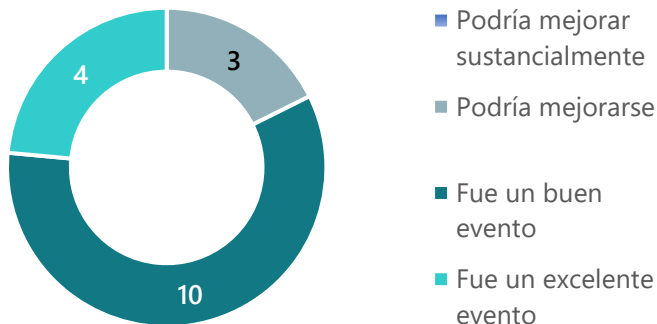


#	Nombre	Cargo	Género	Institución	País
19	Chantal Demilecamps	Oficial de Asuntos Ambientales	F	Secretaría del Convenio del Agua Comisión Económica para Europa	Suiza
20	Sarah Tiefenauer- Linardon	Reporting Officer	F	Secretaría del Convenio del Agua Comisión Económica para Europa	Suiza
21	Frances Bennaton	Intérprete	F	Independiente	Honduras
22	Lena Zúniga	Intérprete	F	Independiente	Honduras

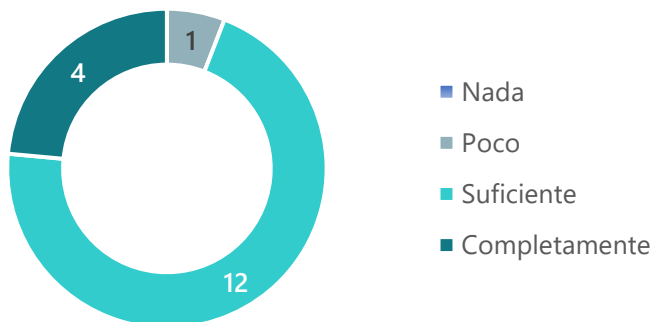


Anexo 3: Encuesta de Evaluación

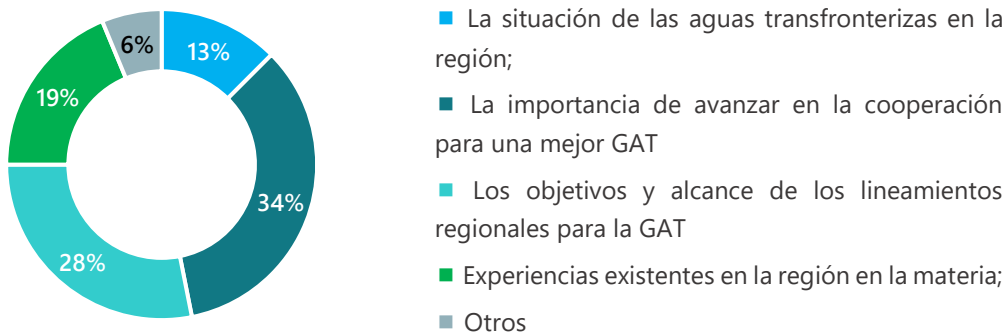
Pregunta 1: En general, ¿Qué le pareció el III Taller de Aguas Transfronterizas?



Pregunta 2: ¿El taller cumplió sus expectativas?



Pregunta 3: El taller contribuyó a su entendimiento sobre:

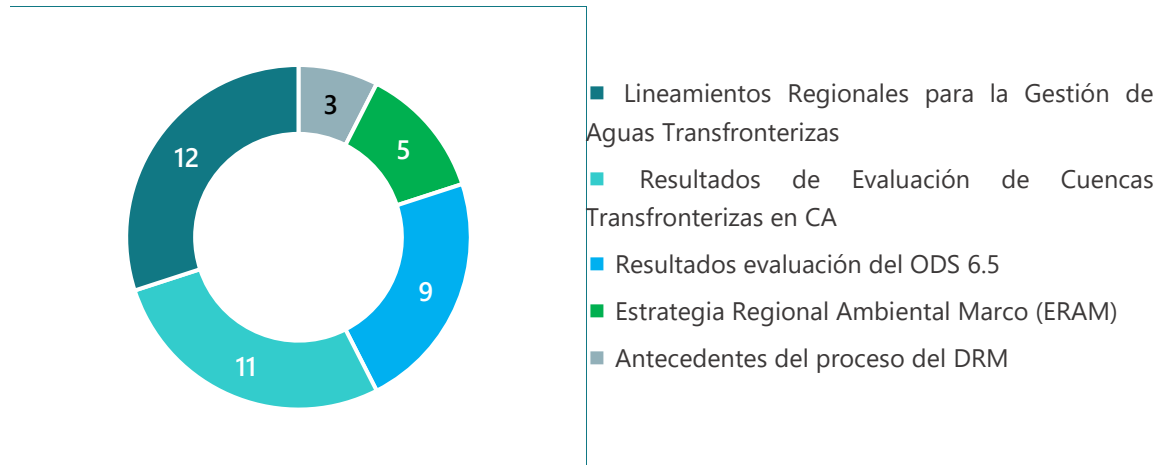




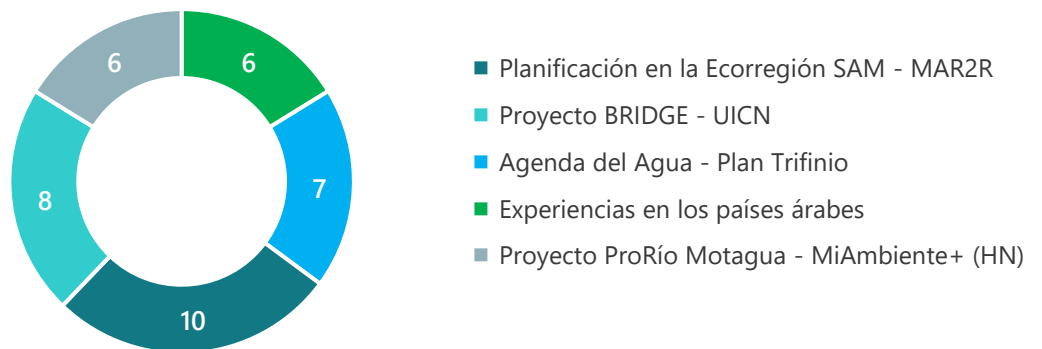
Otras respuestas:

- *La comunicación entre las regiones juega un papel muy importante para el avance de los objetivos propuestos*
- *Quedó evidenciado el posicionamiento de los países y la voluntad para trabajar el tema.*

Pregunta 4: ¿Qué presentaciones fueron más relevantes/interesantes en el marco de los objetivos del taller?

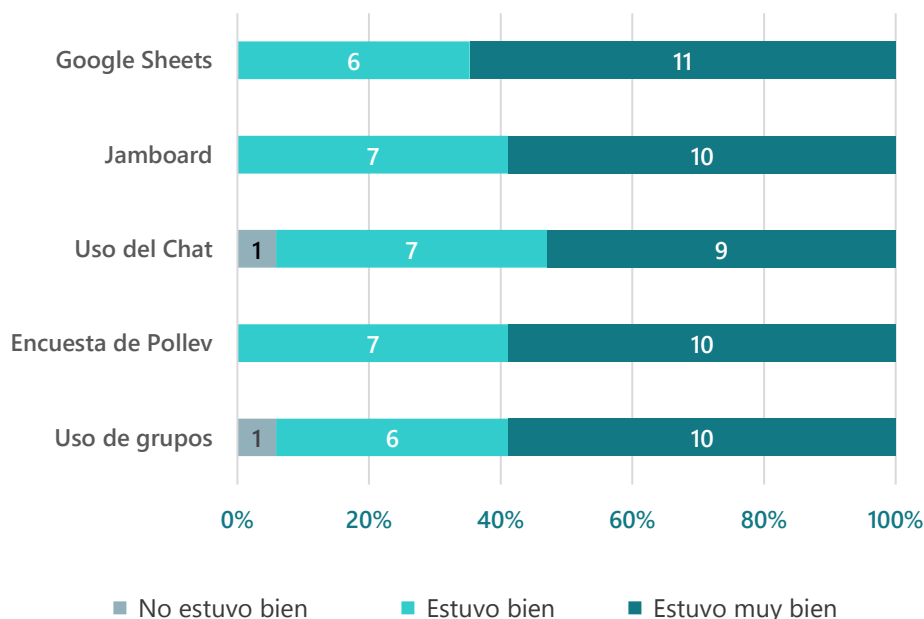


Pregunta 5: De igual manera, qué experiencias fueron más relevantes/interesantes para avanzar en la GAT de acuerdo al contexto de la región?





Pregunta 6: ¿Qué le pareció el uso de herramientas interactivas durante el taller?



Pregunta 7: ¿Algún otro comentario?

- *Considerando que los eventos son virtuales se puede invitar a varios representantes de las instituciones y países.*
- *Contar con mayor interacción entre Instituciones y Proyectos que permitan compartir experiencias.*
- *Deberían de organizar talleres de este tipo más seguido.*
- *El tiempo se vuelve corto con este tipo de talleres se podría ampliar manteniendo la misma dinámica para no perder el interés.*
- *Esperamos seguir trabajando de la mano para lograr los objetivos*
- *Espero nuevos talleres que den continuidad al proceso*
- *Faltó tiempo para los trabajos en grupos*
- *Faltó un poquito de indicaciones previas al primer trabajo en grupos (conocerse). No se nos dijo cuál iba ser la dinámica por seguir ni de cuánto tiempo disponíamos. Al final cortaron sin aviso previo en medio de la conversación para devolverse a "la plenaria".*
- *Favor hacer disponibles las presentaciones.*
- *Fue la primera vez que asistí a una reunión, no me quedo claro si ya existe un calendario de actividades, si esta reunión formo parte de ello, y que sigue.*
- *Fue una experiencia muy enriquecedora*
- *Me parece absolutamente necesario abordar el tema, para mí fue gratificante conocer experiencias en otros sitios y creo que todas las presentaciones aportaron; contar con la visión de la parte jurídica también enriquece para uno como técnico. Gracias.*
- *Muy bien*
- *Muy bien organizado*



- *Muy buen evento, esperamos seguir contribuyendo en la construcción de los lineamientos regionales. Lástima que no tuviéramos la oportunidad de tener este evento de forma presencial, sin embargo, los felicito porque a pesar de la virtualidad, lo que nos hizo falta fue más tiempo para poder trabajar en los grupos.*
- *Muy buen taller*
- *Muy buenas presentaciones.*
- *Ojalá en un futuro próximo las reuniones puedan ser presenciales*
- *Para mí fue la primera oportunidad de participar en este tipo de talleres, por lo tanto, me resultó bastante instructiva y sobre todo muy bien programada,*
- *Podríamos involucrar a más tomadores de decisiones*
- *Por lo demás, me parece que fue una nueva experiencia virtual, aunque esta forma es muy estática, no hay interrelación entre las personas. Es muy fría y cansada estar al tanto de una computadora y en cualquier momento la conexión se puede caer, lo que hace que se pueda perder la dinámica de la reunión. Pero bueno, es la realidad que hay que asumir y buscarle la manera de optimizarla. Felicidades por este enorme reto que cumplieron satisfactoriamente.*
- *Poder compartir lineamientos en un formato que permita poderse visualizar y comprender con la población beneficiada.*
- *Sin demeritar el trabajo y ante todo quiero felicitar a los organizadores, siempre debemos tener la meta de superarnos, por lo tanto, la experiencia enseña que siempre hay retos y nuevos caminos, así como oportunidades para buscar mejores resultados. Gracias por la oportunidad de compartir las presentaciones*
- *Sin duda cada una de las presentaciones han sido de retroalimentación para los reportes que debemos hacer.*

Anexo 3: Enlaces de Interés

Para descargar los informes previos y documentación complementaria de la temática haga click [aquí](#)